



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO

- 1.- La Comisión Europea presenta nuevas medidas para ayudar a los Estados miembros a prevenir y combatir la radicalización violenta que conduce al terrorismo
- 2.- La Alta Representante presenta la Estrategia Global sobre política exterior y seguridad.
- 3.- La lucha contra el terrorismo y la radicalización, primera prioridad de los europeos según encuesta.
- 4.- Lucha contra las actividades delictivas en el ciberespacio: el Consejo acuerda medidas prácticas y los próximos pasos.
- 5.- EUCAP Sahel Mali: la UE aumenta el presupuesto de la misión en casi cinco millones de euros

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

- 1.- El PE mejorar la gestión y la seguridad de las fronteras de la Unión Europea
- 2.- La UE adopta nuevas medidas para promover la estabilidad y combatir las causas fundamentales de la migración irregular
- 3.- La Operación EUNAVFOR MED Sophia prorrogada por año y con dos nuevas tareas.
- 4.- El número de solicitantes de asilo desciende en el primer trimestre.
- 5.- Los Estados miembros concedieron la ciudadanía a 900000 personas en 2014.

6.- Últimas tendencias en el tráfico de migrantes: cerca de 7.000 sospechosos de contrabando denunciados, aumento de la explotación y precios más altos.

7.- La UE tendrá Guardia Costera y de Fronteras este verano.

8.- El aumento de los esfuerzos en materia de reasentamiento y reubicación deben ser sostenidos

9.- La Comisión informa de los progresos registrados en la aplicación de la Declaración UE-Turquía

10.-La Comisión anuncia una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración

11.- La Comisión presenta un plan de acción sobre integración y reforma el sistema de «tarjeta azul» para los trabajadores altamente cualificados procedentes de terceros países

12.- La Comisión adopta una segunda Recomendación por la que se definen medidas para reanudar los traslados a Grecia con arreglo al sistema de Dublín

OTROS

1.- El Parlamento pide la salida rápida del Reino Unido para evitar incertidumbre

2.- El PE: sacar partido a la política espacial europea

3.- La UE prorroga una año las sanciones a Rusia por la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol

4.- La Comisión pone en marcha un Centro de conocimiento sobre demografía y migración.

5.- Acuerdo político de la UE para frenar el comercio de minerales de conflicto



- 6.- Una nueva estrategia para situar la cultura en el corazón de las relaciones internacionales de la UE
- 7.- Eslovaquia asume la presidencia del Consejo de la UE.
- 8.- Las ciudades europeas podrán participar en la elaboración de las políticas de la Unión
- 9.- Acuerdo sobre unos límites más restrictivos para las emisiones contaminantes.
- 10.- El Consejo confirma el Acuerdo del PE sobre productos para la tortura.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

- 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías
 - Instalaciones de consumo de drogas: una visión general de la prestación y la evidencia
 - OEDT y Europol Informe conjunto sobre acetylfentanyl
 - Prevención de muertes por sobredosis en Europa
 - OEDT y Europol Informe conjunto sobre MDMA-CHMICA
 - Informe General de Actividades 2015 - Principales logros y gobernabilidad: un año a examen
 - OEDT-Europol informe anual de la implementación de la Decisión del Consejo 2005/387/JHA
- 2.- FRONTEX. Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión
 - Análisis de Riesgos Anual de los Balcanes Occidentales.
 - Guía sobre el acceso al procedimiento de Asilo.
- Informe de actividad 2015
- 3.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales.
 - Manual de legislación europea relativa al acceso a la justicia
 - Informe anual 2015 de actividades.
- 4.- EUCPN. Red Europea de Prevención la Delincuencia.
- 5.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información.
- 6.- EDA. Agencia Europea de Defensa
 - Datos de Defensa 2014
- 7.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.
 - El entorno de seguridad de la UE: retos y cambios
 - Resiliencia en la política exterior y de seguridad de la UE
 - Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la Unión Europea - Lucha contra el terrorismo
 - Las expectativas del público y las políticas de la UE - El tema de la migración
 - Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la UE - Seguridad y defensa
 - Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la UE - Protección del medio ambiente
 - Los accidentes de tráfico transfronterizo de la UE - El impacto potencial de los coches sin conductor
 - Controles Fronterizos Schengen: Desafíos y Opciones Políticas.
 - Aspectos éticos de los Sistemas Cyber-físicos
 - Estrategia de la UE para las relaciones con Irán tras de que el acuerdo nuclear



Diplomacia energética de la UE: Implicaciones en la política transatlántica y exterior.

En el camino hacia una Unión Europea de Defensa - Un Libro Blanco como un primer paso

Integración de los migrantes: La dimensión de la educación

Delitos contra la vida

Políticas de la UE en Túnez antes y después de la Revolución

El contexto jurídico y político para la creación de un documento de identidad europeo.

Comunicaciones estratégicas de la UE: Con el fin de contrarrestar la propaganda

La violencia contra las mujeres en la Unión Europea: Situación actual

Coste del No-Schengen: El impacto de los controles fronterizos dentro de Schengen en el mercado único

Las fronteras interiores en el espacio Schengen: ¿Está Schengen a prueba de crisis?

Seguimiento de la Resolución de 8 de septiembre de 2015 del Parlamento Europeo sobre «La situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea

La reforma del Reglamento de Dublín III

DE UN VISTAZO

Schengen y EURO 2016

Libro Blanco de Defensa de Australia 2016

Libia después de Gadafi: Una transición difícil

Siria: Transformar los compromisos en acción

Egipto: Una revolución fallida?

Jordania: Un movimiento de protesta eclipsado

Túnez: La democracia en transición

Entregas de la CIA y programa de detención secreta

8.- Informes Regionales sobre drogas del Grupo Dublín.

Informe Regional de América del Sur.

Informe Regional del Norte de África

12.- Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE - CELAC - Informe anual junio de 2015 - junio de 2016

13.- Evaluación final del programa plurianual de la UE sobre la protección de los niños en el uso de Internet y otras tecnologías de la comunicación (una Internet más segura)

14.- Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE- CELAC - Informe anual junio de 2015 - junio de 2016

15.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Las personas en movimiento - El nuevo (des) orden mundial

Radicalismo islámico en los Balcanes

Grandes Lagos - democracias débiles?

Buhari de Nigeria: más (in) seguridad?

Sudán del Sur: el coste del conflicto

La interacción entre la UE y Rusia: densa pero tensa

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- ONUDD. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Informe Mundial sobre Drogas 2016

México. Monitoreo de cultivos de amapola 2014-2015

2.- Índice Global de Paz.



NORMATIVA DE INTERÉS



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO

1.- La Comisión Europea presenta nuevas medidas para ayudar a los Estados miembros a prevenir y combatir la radicalización violenta que conduce al terrorismo

La responsabilidad de la lucha contra la radicalización violenta que conduce al terrorismo incumbe en primer lugar a los Estados miembros y agentes a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, la radicalización, al igual que el terrorismo, no conoce fronteras. Esto quedó de manifiesto en los acontecimientos que llevaron a los atentados de París y Bruselas. Por este motivo, la Comisión Europea presenta una serie de iniciativas destinadas a apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos en diversos ámbitos de actuación, desde la promoción de la educación inclusiva y los valores comunes, hasta la lucha contra la propaganda extremista en internet y la radicalización en los centros penitenciarios.

Actualmente, la Comisión está perfilando acciones en siete ámbitos específicos en los que la cooperación a nivel de la Unión puede aportar valor añadido:

- Lucha contra la propaganda terrorista y el discurso ilegal del odio en internet: Colaboración con el sector de las tecnologías de la información para impedir la difusión del contenido ilícito que incita a la violencia, apoyar el desarrollo de discursos alternativos positivos por parte de la sociedad civil y desarrollar la alfabetización mediática, de manera que los jóvenes procesen la información con espíritu crítico.
- Lucha contra la radicalización en los centros penitenciarios: Intercambio de experiencias entre Estados miembros para elaborar directrices sobre mecanismos y programas destinados a prevenir y combatir la radicalización en los centros penitenciarios y contribuir a la rehabilitación y la reintegración.
- Fomento de la educación inclusiva y los valores comunes de la Unión: Utilización de fondos procedentes del programa Erasmus+ para financiar proyectos que promuevan la inclusión social, nuestros valores compartidos y el entendimiento intercultural.
- Fomento de una sociedad inclusiva, abierta y resiliente, y conexión con los jóvenes: Por ejemplo, la Comisión elaborará un conjunto de herramientas para ayudar a quienes trabajan de manera más estrecha con los jóvenes a detectar y combatir la radicalización violenta.

- Refuerzo de la cooperación internacional: La Unión ayudará a terceros países que afronten retos similares a abordar la radicalización mediante respuestas que garanticen el cumplimiento de la ley y respeten los derechos humanos.

- Fomento de la investigación, la constitución de pruebas, el seguimiento y el establecimiento de redes: Elaboración de instrumentos concretos y análisis políticos destinados a entender mejor el proceso de radicalización, que sean directamente utilizables por los profesionales de la seguridad y los responsables políticos de los Estados miembros, aprovechando también el marco que ofrece el Centro de Excelencia de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización.

- Focalización en la seguridad: La prevención de la radicalización también requiere un enfoque básico en materia de seguridad, a través de medidas destinadas a combatir las amenazas inmediatas y a largo plazo, como las prohibiciones de viajar o la tipificación como delito de los viajes a terceros países con fines terroristas, como ya ha propuesto la Comisión. Los Estados miembros deben compartir más información, aprovechar al máximo los marcos de cooperación y las herramientas de información en materia



de seguridad y reforzar la interconexión de los sistemas de información.

La Unión lleva más de diez años apoyando la labor de los Estados miembros en la lucha contra la radicalización. Ha estado trabajando para ayudarles a ofrecer una respuesta contundente al extremismo violento, mediante el refuerzo de la cooperación en ámbitos como la educación y el aumento de la resiliencia de nuestras sociedades. Desde 2005, los

esfuerzos contra la radicalización se han guiado por la Estrategia de la UE para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas. En la Agenda Europea de Seguridad, adoptada por la Comisión el 28 de abril de 2015, se exponen las principales medidas para garantizar una respuesta eficaz de la Unión al terrorismo y a las amenazas a la seguridad en la Unión Europea durante el período 2015-2020. La Comisión también ha desarrollado la Red para la Sensibilización frente a la

Radicalización, poniendo en marcha, el 1 de octubre de 2015, el Centro de Excelencia de dicha Red. En octubre de 2015, la Comisión organizó una reunión de alto nivel con los ministros de Justicia para debatir la respuesta penal a la radicalización, lo que dio lugar a unas Conclusiones del Consejo en las que se pide el intercambio de las mejores



prácticas sobre desradicalización en los centros penitenciarios, así como sobre programas, formación y financiación en materia de rehabilitación. A raíz de los atentados de París y Copenhague, el 17 de marzo de 2015 la Comisión y los ministros de Educación firmaron la «Declaración de París» sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes.



La Alta Representante Federica Mogherini ha presentado este mes la Estrategia global de la UE en materia de política exterior y de seguridad a los líderes de la UE, reunidos en Bruselas en la cumbre de la UE.

Más información:



Comunicación sobre la lucha contra la Radicalización.



Preguntas más frecuentes: reforzar la acción a nivel de la UE para abordar mejor la radicalización violenta



Red para la Sensibilización frente a la Radicalización

2.- La Alta Representante presenta la Estrategia Global sobre política exterior y seguridad.

Mogherini recibió el mandato de preparar la nueva estrategia por el Consejo Europeo en junio de 2015. La estrategia es el resultado de un proceso abierto y transparente: en el último año, con amplias consultas que se llevaron a cabo con los Estados miembros de la UE, las instituciones europeas (incluida la Comisión Europea y el Parlamento Europeo), y la sociedad civil europea en general.

Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte

La estrategia, bajo el título “Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte”, se ha elaborado bajo la dirección de la Alta Representante. Refleja la opinión colectiva expresada en el proceso y ofrece una visión estratégica para el papel global de la UE. En estos tiempos difíciles, tanto para Europa como a nivel mundial, la estrategia pone de relieve un terreno común y presenta un camino común.

El texto llevaba semanas guardado en un cajón, a la espera de que concluyera el referéndum británico.

Aunque la propuesta no incluye medidas específicas, sí dibuja un horizonte más integrado de la acción militar en la UE. Londres nunca ha visto con buenos ojos ese compromiso, esbozado en el último tratado europeo, con el argumento de que la defensa común ya se gestiona en el seno de la OTAN, a la que pertenecen casi todos los socios comunitarios. La iniciativa de Mogherini también contempla una mayor colaboración con la Alianza.

La iniciativa insta a desarrollar dos elementos presentes en el Tratado de Lisboa. El primero es la asistencia mutua entre Estados cuando la seguridad de uno se vea amenazada. Ese principio lo invocó por primera vez Francia, al pedir refuerzo militar a sus socios tras los atentados de París. El segundo consiste en “eliminar los obstáculos de procedimiento, financieros y políticos que impiden el despliegue de los grupos de combate”. Se trata de una fuerza de despliegue rápido que proveen los Estados miembros desde 2007, aunque nunca se ha empleado.



Más información:



Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea: Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte



Página web de la Estrategia Global

3.- La lucha contra el terrorismo y la radicalización, primera prioridad de los europeos según encuesta.

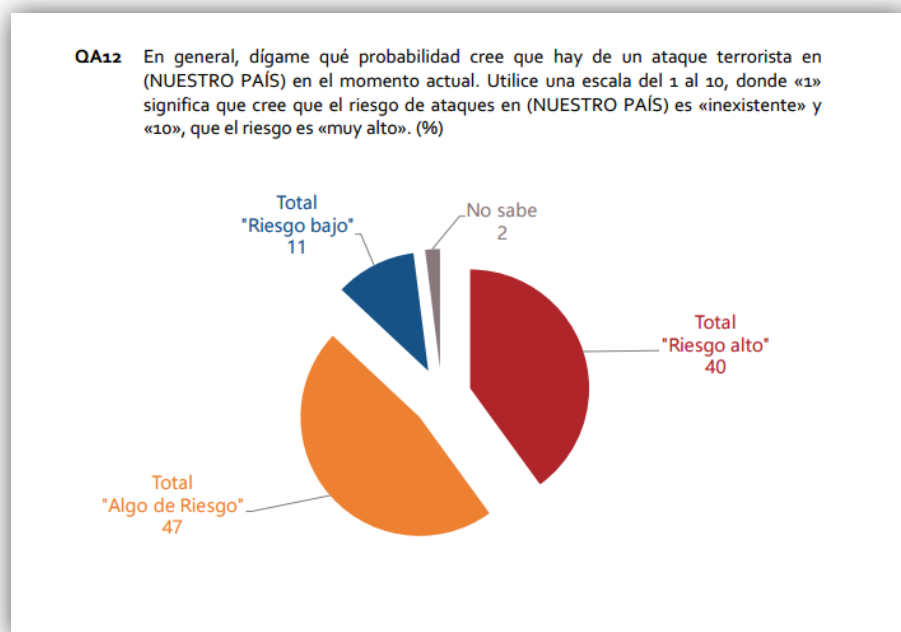
La lucha contra el terrorismo debería ser la primera prioridad de la UE, seguida por la lucha contra el paro, la lucha contra el fraude fiscal, la inmigración, la protección de las fronteras exteriores y el medio ambiente, según la mayoría de los encuestados en una edición especial del Eurobarómetro del Parlamento Europeo. A los encuestados se les preguntó, entre otras cuestiones, si pensaban que la UE debería intervenir más o menos que en la actualidad en una panoplia de temas diferentes.

Los encuestados piensan que la Unión Europea (UE) debería intervenir más en la gran mayoría de los ámbitos políticos sobre los que fueron interrogados. La lucha contra el



terrorismo (82 por ciento de los encuestados en el ámbito de la UE y 84 por ciento en el español) y la lucha contra el desempleo (77 por ciento a escala europea y 91 por ciento a escala española) fueron identificadas como las grandes prioridades en las que sería deseable una mayor intervención de la UE.

la financiación de los grupos terroristas (42 por ciento a escala europea, 51 por ciento en España), combatir las raíces del terrorismo y la radicalización (41 por ciento a escala europea, 44 por ciento en España) y reforzar el control de las fronteras exteriores de la UE (39 por ciento a escala europea, 27 por ciento en España).



El 40 por ciento de los encuestados consideró que el riesgo de atentados es elevado, porcentaje que en el caso español es del 39 por ciento. Las tres medidas propuestas por el Parlamento Europeo que los europeos consideran más urgentes son cortar

Más información:



Europeos en 2016: percepciones y expectativas, la lucha contra el terrorismo y la radicalización



Ficha nacional **España**



Anexo Sociodemográfico

4.- Lucha contra las actividades delictivas en el ciberespacio: el Consejo acuerda medidas prácticas y los próximos pasos.

El 9 de junio, los ministros de Justicia de la UE han tratado nuevas mejoras de la justicia penal en el ciberespacio. Han adoptado dos textos de Conclusiones por las que se establecen



medidas prácticas para mejorar la cooperación, así como un calendario de actuaciones futuras.

Las Conclusiones sobre la mejora de la justicia penal en el ciberespacio establecen medidas concretas para el seguimiento y la actuación en tres grandes ámbitos de trabajo:

- racionalizar los procedimientos de asistencia judicial y, cuando corresponda, el reconocimiento mutuo relacionado con el ciberespacio, mediante el uso de formularios e instrumentos electrónicos normalizados;
- mejorar la cooperación con los proveedores de servicios mediante el desarrollo consensuado de un marco común (por ejemplo mediante el uso de instrumentos y formularios uniformes) para solicitar determinadas categorías de datos; y
- poner en marcha un proceso de reflexión sobre posibles factores de conexión para la jurisdicción de ejecución en el ciberespacio.

Si bien algunas de las medidas definidas en las Conclusiones podrían aplicarse de inmediato, otras requieren una reflexión más profunda y unas directrices políticas más claras. Por esta razón, los ministros han mantenido un debate de orientación sobre dos cuestiones específicas, a saber:

- las posibles bases para una jurisdicción de ejecución que pudiera aplicarse en el ciberespacio, por ejemplo bases

sobre las cuales las autoridades pertinentes puedan emprender medidas de investigación en el ciberespacio, cuando los marcos existentes no sean suficientes, como en los casos en los que la prueba electrónica correspondiente está oculta o se desplaza rápidamente entre jurisdicciones; y

- un tratamiento diferenciado de categorías específicas de datos en los procedimientos penales, por ejemplo cómo afectaría a sus marcos jurídicos nacionales un planteamiento diferenciado entre datos ajenos al contenido (suscriptores o tráfico) o datos sobre los contenidos, o entre datos en tiempo real y datos almacenados, qué elementos serían pertinentes para un planteamiento común de la UE y qué medidas podrían contemplarse a este respecto.

Más información:



Conclusiones del Consejo sobre la mejora de la justicia penal en el ciberespacio



Conclusiones del Consejo sobre la Red Judicial Europea de Delincuencia Informática

5.- EUCAP Sahel Mali: la UE aumenta el presupuesto de la misión en casi cinco millones de euros

El 6 de junio de 2016 el Consejo aumentó el presupuesto de la EUCAP Sahel Mali en 4 925 000 euros, con lo que el presupuesto total de la misión para 2016 asciende a 19 millones de euros. Esta misión civil de la UE presta apoyo a las tres fuerzas de seguridad interior de Mali: la policía, la gendarmería y la guardia nacional.

Tras los incidentes de seguridad registrados en Bamako, especialmente el atentado cometido en noviembre de 2015 contra el hotel Radisson y el de marzo de 2016 contra el complejo de la misión EUTM Mali, el Consejo decidió aumentar el presupuesto de la EUCAP Sahel Mali con el objetivo de potenciar la capacidad de la misión para prestar apoyo a la reforma del sector de la seguridad en el país y velar por la protección de su personal con medidas de seguridad apropiadas.

La EUCAP Sahel Mali apoya al Estado de Mali para que garantice el orden constitucional y democrático y las

condiciones para una paz duradera, y mantenga su autoridad en todo el territorio. La misión facilita formación y asesoramiento estratégico a la policía, la gendarmería y la guardia nacional de Mali, así como a los ministerios competentes, con el fin de prestar apoyo a la reforma del sector de la seguridad. La misión forma parte del enfoque global de seguridad y desarrollo de la UE en el Sahel. Se han

enviado a la región otras dos misiones de la PCSD: la EUTM Mali, que contribuye a la reestructuración y la reorganización de las fuerzas armadas de Mali mediante formación y asesoramiento, y la EUCAP Sahel Níger, que presta apoyo a la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo.

La EUCAP Sahel Mali se puso en marcha el 15 de abril de 2014. El jefe de la misión es el alemán Albrecht Conze, cuyo mandato se ha prorrogado recientemente hasta el 14 de enero de 2017. El cuartel general de la misión se encuentra en Bamako (Mali).



Más información:



Factsheet EUCAP Sahel Mali



EUCAP Sahel Mali website

MIGRACIÓN Y FRONTERAS



1.- El PE mejorar la gestión y la seguridad de las fronteras de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) busca una gestión óptima de las numerosas llegadas de inmigrantes y refugiados; así como agilizar la concesión de protección a quienes la necesitan; y tramitar de manera ordenada los procedimientos de retorno de inmigrantes económicos no aceptados por los Estados de la UE. El pleno del Parlamento Europeo debatió este mes de junio un nuevo plan de la Comisión Europea para afrontar de raíz las causas de la inmigración.

La propuesta plantea impulsar las inversiones en los países de origen, sobre todo africanos, de los muchos inmigrantes que pretenden llegar a Europa. El objetivo de estas inversiones sería activar allí el crecimiento económico y la generación de empleo.

Los eurodiputados también debatieron con el comisario Dimitris Avramopoulos, responsable de la cartera de migración, la propuesta de una tarjeta azul europea, un

permiso de residencia y trabajo en la Unión Europea para los trabajadores extranjeros altamente cualificados. Igualmente, abordaron la batería de propuestas sobre migración y el plan de acción sobre integración de nacionales de terceros países.

Por otra parte, el Parlamento Europeo trabaja en diversas propuestas legislativas de gran importancia para mejorar el control de las fronteras exteriores de la Unión Europea y el trato ofrecido a inmigrantes y refugiados al llegar a Europa.

Infografía: la crisis de la inmigración y los refugiados en la Unión Europea (hacer click para que se despliegue infografía interactiva):



Más información:



Inmigración: un reto en común



Web de la comisión parlamentaria de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior



Infografía sobre migración y refugiados (en inglés)



Artículo del Servicio de Estudios del PE sobre el retorno de inmigrantes en situación irregular (en inglés)



Artículo del Servicio de Estudios del PE sobre el proyecto de Guardia Europea de Fronteras y Costas (en inglés)



Cooperación con países terceros en materia de migración (en inglés)



Artículo del Servicio de Estudios del PE sobre la propuesta de lista europea de países de origen seguros (en inglés)

2.- La UE adopta nuevas medidas para promover la estabilidad y combatir las causas fundamentales de la migración irregular

La Comisión Europea ha anunciado la adopción de seis nuevas medidas de ayuda a la región del Sahel y la cuenca del lago Chad en el marco del Fondo Fiduciario de emergencia para la estabilidad y abordar las causas fundamentales de la migración irregular y las personas desplazadas en África.



Más de 146 millones de € al reparto, con el fin de mejorar la gestión de los flujos migratorios, reforzar la seguridad en las zonas fronterizas, combatir el crimen organizado y crear oportunidades económicas sostenibles para los jóvenes.

Las medidas reforzarán el apoyo a las fuerzas de seguridad y gestión de las fronteras nacionales

en las principales zonas de inestabilidad. Son parte de una respuesta integral por la Unión Europea y son el fruto de un diálogo político reforzado con sus socios sobre el tema de la migración.

Cinco países de la región recibirán esta asistencia a través de un enfoque integrado que refleja la complejidad de la migración y la diversidad de los desafíos en la región.

La adopción de 30 acciones en enero de 2016 para un total de 382 millones (millones de € 100 en enero y 280 millones de € en abril) €, a los que se añaden otros 146 millones de €, confirma que el Fondo puede proporcionar una rápida y estrechamente dirigida respuesta a los desafíos de la región, y complementar otras acciones de la UE. El Comité Operativo también ofreció la oportunidad de discutir el marco operativo para la identificación de las prioridades futuras.

Más información:



Descripción de las seis nuevas medidas adoptadas para hacer frente a las causas fundamentales de la migración irregular y personas desplazadas en la región del Sahel y la cuenca del lago Chad.

3.- La Operación EUNAVFOR MED Sophia prorrogada por año y con dos nuevas tareas.



El 20 de junio de 2016, el Consejo prorrogó hasta el 27 de julio de 2017 el mandato de la operación EUNAVFOR MED Sophia, la operación naval con la que la UE pretende desarticular el

modelo de negocio de las redes de tráfico ilícito y trata de seres humanos en el Mediterráneo central meridional. El Consejo ha reforzado además el mandato de la operación añadiendo dos tareas de apoyo: la formación de los guardacostas y de la armada de Libia y contribuir a la ejecución del embargo de armas de las Naciones Unidas en alta mar frente a las costas libias.

En sus Conclusiones de 23 de mayo, el Consejo subrayó la necesidad de aumentar la capacidad de la operación EUNAVFOR MED Sophia para desarticular el modelo de negocio de los traficantes de seres humanos. El Consejo decidió por lo tanto añadir al mandato de la operación dos tareas de apoyo.

4.- El número de solicitantes de asilo descende en el primer trimestre.

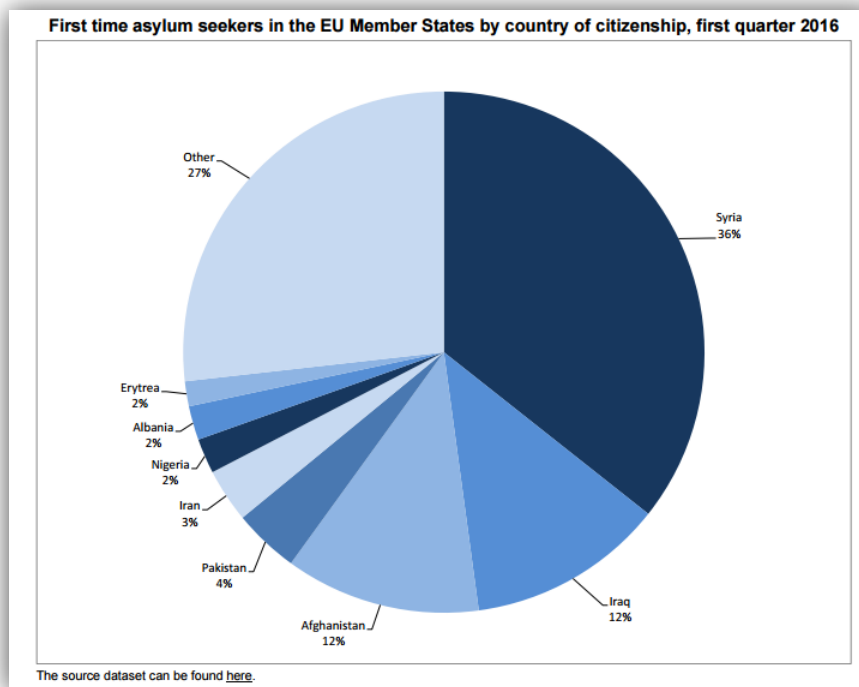
Durante el primer trimestre de 2016 (de enero a marzo de 2016), 287100 personas solicitaron asilo por primera vez en los Estados miembros de la Unión Europea (UE), un 33 % menos en comparación con el cuarto trimestre de 2015 (cuando se registraron 426000 solicitantes).

Con más de 102000 solicitantes entre enero y marzo de 2016, los sirios se mantienen como la ciudadanía principal de personas que buscan protección internacional en los Estados miembros de la UE, por delante de los iraquíes y afganos (con alrededor de 35000 solicitantes). Estas representan las tres principales nacionalidades de los solicitantes de asilo por primera vez en los Estados miembros de la UE durante el primer trimestre de 2016, que representa el 60% de todos los solicitantes.

Durante el primer trimestre de 2016, el mayor número de solicitantes vez se registró en Alemania (con casi 175000

solicitantes, o el 61% del total de solicitantes en los Estados miembros de la UE), seguido por Italia (22 de 300, o el 8%), Francia (18000, o 6%), Austria (13 900, o el 5%) y el Reino Unido (10100, o 4%). Entre los Estados miembros con un alto

número de solicitantes de asilo, el número de solicitantes por primera vez en el primer trimestre de 2016 en comparación con el trimestre anterior se redujo notablemente en los países nórdicos, Suecia (-91%), Finlandia (-85%) y Dinamarca (-74%) -, así como en los Países Bajos (-72%), Bélgica (-70%), Luxemburgo (-59%) Y Austria (-55%).



Más información:



Sección de la web de Eurostat sobre el asilo y la gestión



de las migraciones



Base de datos de Eurostat sobre el asilo y la gestión de las migraciones



Metadatos de Eurostat sobre estadísticas de solicitudes de asilo

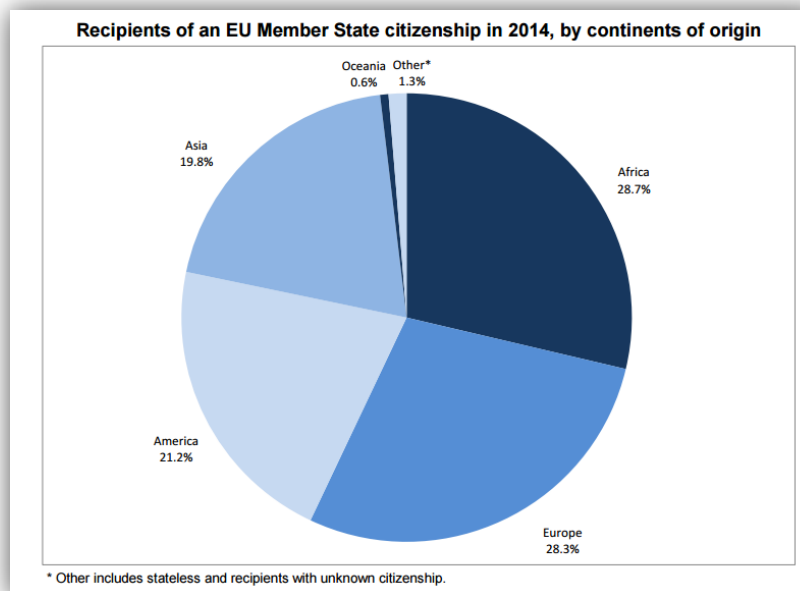
5.- Los Estados miembros concedieron la ciudadanía a 900000 personas en 2014.

En 2014, alrededor de 890000 personas adquirieron la ciudadanía de un Estado miembro de la Unión Europea (UE), por debajo de 981000 en 2013. Desde 2009, más de 5 millones de personas en total se les ha concedido la ciudadanía de un miembro de la UE. Del número total de personas que obtengan la ciudadanía de uno de los Estados miembros de la UE en 2014, el 89% eran ciudadanos no comunitarios.

El grupo más grande de adquirir la ciudadanía de un Estado miembro de la

UE en 2014 eran ciudadanos de Marruecos (92700 personas, de los cuales el 88% adquirieron la ciudadanía de España, Italia o Francia), por delante de los ciudadanos de Albania (41000, 96% adquirieron ciudadanía de Grecia o Italia), Turquía (37500, 60% adquirido la nacionalidad alemana), India (35300, casi dos tercios adquirido la ciudadanía británica), Ecuador (34800, 94% adquirido la nacionalidad española), Colombia (27 de 800, el 90% adquirido la nacionalidad española) y Pakistán (25 de 100, alrededor de la mitad adquirido la ciudadanía británica). marroquíes, Albaneses, turcos, indios, ecuatorianos, colombianos y paquistaníes representan juntos un tercio (33%) del total número de personas que adquirieron la ciudadanía de la UE en 2014. Los rumanos (24300 personas) y polacos (16100) eran los dos mayores grupos de ciudadanos de la UE con ciudadanía de otro Estado miembro de la UE. En general,

una rica diversidad de destinatarios prevalece en la UE.



Más información:



Base de datos de Eurostat sobre la migración y la ciudadanía



Metadatos de Eurostat sobre la adquisición y pérdida de la ciudadanía

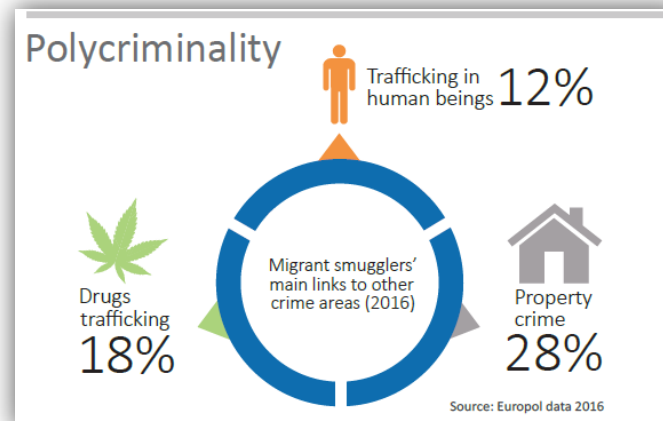
6.- Últimas tendencias en el tráfico de migrantes: cerca de 7.000 sospechosos de contrabando denunciados, aumento de la explotación y precios más altos.

Entre enero y junio de 2016, Europol ha recibido información de inteligencia sobre más de 7000 sospechosos de tráfico de migrantes identificados. El 95% de ellos son hombres, con una edad media de 36 años. Los datos recientes también muestran que el tráfico de migrantes sigue siendo un negocio cada vez más rentable para los criminales, con unos precios para el tráfico de migrantes que se han triplicado. Estas son sólo algunas de

las más recientes tendencias percibidas por Europol y publicadas este mes.

Al final del verano pasado, los migrantes estaban pagando entre 2000 y 5000 euros por la totalidad de su viaje, es decir, desde el país de origen a un país de destino final en la UE. Hoy en día, los precios han aumentado significativamente, con migrantes que pagan hasta 3.000 euros por sólo una parte del viaje, por ejemplo, desde el país de origen al país de entrada en la UE. Luego tienen que pagar por la siguiente parte del viaje. Una de las consecuencias es que el tiempo total entre la salida del país de origen y su llegada al país de destino es más largo. El año pasado, los viajes a veces habían terminado en una o dos semanas; ahora un viaje puede durar meses. Como consecuencia se espera que un aumento de la presión en las rutas de movimientos secundarios.

Otra indicación, y una posible explicación de lo anterior, es el aumento de la explotación laboral; los migrantes pueden verse obligados a trabajar para pagar sus grandes deudas con los contrabandistas. Las cifras más recientes muestran que, mientras que en 2015 el 0,2% de los migrantes declararon que tenían que trabajar para pagar los contrabandistas, esta cifra ha ascendido al 5% en 2016.



Más información:



Infografía del Centro Europeo contra el Tráfico de migrantes.

7.- La UE tendrá Guardia Costera y de Fronteras este verano.

El acuerdo, logrado entre el Consejo de la UE, la Comisión Europea (CE) y el Parlamento Europeo, y adoptado tras seis meses de negociaciones, permitirá ampliar las funciones de la actual Agencia Europea de Fronteras Exteriores (Frontex), de manera que pueda asistir a un Estado que sufra una presión migratoria desproporcionada o cualquier otro reto en sus fronteras exteriores, aunque la gestión diaria de sus límites seguirá en manos de las autoridades nacionales. Para asegurar que la intervención pueda ser inmediata, se constituirá una reserva con 1.500 efectivos, así como con equipo técnico, que podrán ser enviados a la zona afectada en cualquier momento.



En la propuesta original del Ejecutivo comunitario el despliegue de la guardia europea podía hacerse sin que lo pidiera el Estado miembro afectado, pero en el acuerdo alcanzado ahora esta posibilidad queda matizada y necesitará el visto bueno del Consejo de la UE. Si el Estado miembro en problemas se niega a cooperar con la nueva agencia hasta el punto que se ponga en riesgo el funcionamiento del espacio sin fronteras interiores, se podrá activar el artículo 29 del código de fronteras Schengen, lo que permitirá reintroducir controles internos temporales como los que están aplicando ahora países como Alemania y Austria.

Los países de la Unión y la Eurocámara han apoyado, además, que el despliegue del equipo técnico necesario para una intervención deba realizarse en un plazo que no supere los diez días desde su aprobación. La CE calcula que tras este acuerdo, que aún tiene que ser aprobado oficialmente por las instituciones comunitarias, la nueva agencia podría estar operativa este mismo verano.



Más información:



Propuesta de Reglamento que establece una Frontera Europea y la Guardia Costera



Hoja informativa: Una frontera de Europa y la Guardia Costera



Hoja informativa: los controles sistemáticos en las fronteras exteriores



Preguntas y respuestas: la frontera europea y la Guardia Costera

8.- El aumento de los esfuerzos en materia de reasentamiento y reubicación deben ser sostenidos

La Comisión adoptó su último informe de avance sobre los sistemas de emergencia de reubicación y reasentamiento de la UE y la evaluación de las medidas adoptadas en el último mes. Desde el último informe, los Estados miembros han

aumentado significativamente sus esfuerzos en materia de reasentamiento como parte de la aplicación de la Declaración de la UE-Turquía. El número de reubicaciones ha aumentado a 2.280, con la tasa de haber casi duplicado desde el tercer informe de la Comisión el 18 de mayo. A pesar de estos signos positivos, el progreso es todavía demasiado lento. La acción debe acelerarse para evitar que los migrantes regresen a las rutas irregulares.

Más información:



Comunicación de la Comisión: Cuarto informe sobre la reubicación y reasentamiento



Anexo: Movimientos de Grecia el 14 de junio



Anexo: Movimientos de Italia el 14 de junio



Anexo: Estado reasentamiento de Juego el 10 de junio



Ficha - Reubicación y Reasentamiento - La sombra del poder



9.- La Comisión informa de los progresos registrados en la aplicación de la Declaración UE-Turquía



La Comisión ha adoptado su segundo informe sobre la Declaración UE-Turquía, en el que indica que, si bien se han logrado nuevos progresos considerables en su aplicación, los avances logrados hasta ahora siguen siendo frágiles. El mantenimiento de su aplicación fructífera depende sobre todo de la voluntad

política de todas las partes interesadas. El marcado y constante descenso de personas que cruzan el mar Egeo de forma irregular desde Turquía hacia Grecia prueba la eficacia de la Declaración hasta ahora y también que puede quebrarse el modelo de negocio de los pasadores de fronteras. Los Estados miembros también han intensificado sus esfuerzos de reasentamiento, ofreciendo vías legales y seguras como alternativa. Han seguido realizándose operaciones de retorno.

Todos los Estados miembros han enviado sus certificados de contribución al Mecanismo para los refugiados en Turquía, lo que permitirá su desembolso acelerado y que los primeros 1 000 millones EUR empiecen a beneficiar a los refugiados para finales del verano. Desde la publicación el 4 de mayo del

tercer informe sobre los progresos en la aplicación de la hoja de ruta de liberalización de visados de Turquía, también se ha seguido avanzando hacia el cumplimiento de los criterios de referencia restantes de esa hoja de ruta.

Más información:



Comunicación: Segundo informe sobre los progresos registrados en la aplicación de la Declaración UE-Turquía



Anexo



Nota informativa: Aplicación del Acuerdo UE-Turquía, preguntas y respuestas



Ficha informativa: Mecanismo para los refugiados en Turquía

10.-La Comisión anuncia una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración



La Comisión Europea ha presentado planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la UE en su labor exterior de gestión de la migración.

La Comisión Europea ha presentado nuevos planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la UE en su labor exterior de gestión de la migración. La UE intentará establecer asociaciones a medida con los principales terceros países de origen y de tránsito, empleando para ello todas las políticas e instrumentos de que dispone a fin de obtener resultados concretos. Basándose en la Agenda Europea de Migración, las prioridades son: salvar vidas en el mar, incrementar los retornos, permitir a los migrantes y refugiados permanecer más cerca de sus hogares y, a largo plazo, colaborar en el desarrollo de los países para abordar las causas profundas de la migración irregular. Las contribuciones diplomáticas, técnicas y financieras de los Estados miembros a estas asociaciones revestirán una importancia fundamental para obtener resultados.

La presión migratoria constituye la «nueva normalidad», tanto para la UE como para los países socios, y forma parte de una crisis mundial de desplazamientos más amplia. Para responder juntos de manera eficaz se requiere un enfoque más coordinado, sistemático y estructurado, que combine los intereses de la UE y los de sus socios. La renovada asociación con terceros países adoptará la forma de «pactos» a medida, que se desarrollarán conforme a la situación y a las

necesidades de cada país socio, según se trate de un país de origen, un país de tránsito, o de un país que acoge a un gran número de personas desplazadas. A corto plazo, se celebrarán pactos con Jordania y el Líbano, y se adoptarán medidas para concluir nuevos pactos con Níger, Nigeria, Senegal, Mali y Etiopía. También se propone reforzar el compromiso con Túnez y con Libia.

Más información:



Comunicación sobre el establecimiento de un Nuevo Marco de Asociación con terceros países encuadrado en la Agenda Europea de Migración



Anexo 1: Entradas ilegales en la UE, decisiones sobre retorno y retornos efectivos, 2014-2015



Anexo 2: Diálogos de Alto Nivel



Anexo 3: Ejemplos de acciones importantes en curso financiadas por la UE



Anexo 4: Compromisos financieros y contribuciones de los Estados miembros a los Fondos Fiduciarios y al Mecanismo



para los refugiados en Turquía



Ficha informativa: Un Nuevo Marco de Asociación



Nota informativa: Hacia un Nuevo Marco de Asociación con terceros países encuadrado en la Agenda Europea de Migración

11.- La Comisión presenta un plan de acción sobre integración y reforma el sistema de «tarjeta azul» para los trabajadores altamente cualificados procedentes de terceros países

La Comisión Europea ha presentado un plan de acción para apoyar a los Estados miembros en lo que respecta a la integración de los nacionales de terceros países y a su contribución económica y social a la UE, así como una propuesta jurídica para reformar la normativa sobre migrantes altamente cualificados que llegan a la UE para trabajar, lo que ayudará a las empresas europeas a atraer a personas cualificadas y con talento de todo el mundo. Estas iniciativas responden al compromiso asumido en las orientaciones políticas del presidente Juncker, que establecen la migración legal como una prioridad para esta Comisión.



El plan de acción de ofrece un marco político común y medidas de apoyo para ayudar a los Estados miembros a fomentar y reforzar sus políticas nacionales de integración de los nacionales de terceros países. A nivel nacional, regional y local, los Estados miembros se encuentran en primera línea en lo que se refiere a la integración. El plan de acción establece medidas concretas, operativas y de apoyo financiero de la UE para sustentar sus esfuerzos.

Garantizar que los nacionales de terceros países puedan contribuir económica y socialmente a sus comunidades de acogida es un elemento clave para la prosperidad, la cohesión y el bienestar futuros de las sociedades europeas. Un estudio publicado por la Comisión pone de manifiesto que, si se integran bien y rápidamente, los nacionales de terceros países pueden contribuir a un mejor funcionamiento del mercado laboral, contribuir a hacer frente a los desafíos demográficos y mejorar la sostenibilidad presupuestaria. Existe un riesgo claro de que el coste de la no integración sea más elevado que el coste de invertir en políticas de integración.



A pesar de los esfuerzos de los Estados miembros, los migrantes y refugiados reconocidos de terceros países que residen legalmente en la UE siguen enfrentándose a un mayor riesgo de pobreza o marginación social.

Más información:



Plan de acción sobre la integración de nacionales de terceros países



Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: Una aproximación económica a la crisis de los refugiados



Preguntas más frecuentes: Plan de acción para la integración y la mejora del sistema de tarjeta azul de la UE



Ficha informativa: La tarjeta azul



Ficha informativa: Plan de acción sobre la integración de nacionales de terceros países



Directiva relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado



Nota explicativa PE: Hacia una reforma del Sistema de Asilo común europeo



Infografía: Migración y asilo (Mayo 2016)

12.- La Comisión adopta una segunda Recomendación por la que se definen medidas para reanudar los traslados a Grecia con arreglo al sistema de Dublín

La Comisión ha adoptado su segunda Recomendación sobre las medidas específicas que Grecia debe adoptar para aplicar plenamente las normas de asilo de la UE a fin de mejorar la gestión de la crisis de los refugiados y de reanudar potencialmente los traslados de solicitantes de asilo procedentes de otros Estados miembros de conformidad con el Reglamento de Dublín. La Recomendación señala que, a

pesar de la difícil situación a la que se enfrenta Grecia, este país no ha cesado de esforzarse por mejorar su sistema de asilo desde la primera Recomendación adoptada en febrero, entre otras cosas mediante el aumento de la capacidad global de acogida y de la capacidad del servicio de asilo, y la creación de un marco para la asistencia jurídica gratuita y nuevos órganos de apelación. No obstante, aún deben registrarse progresos antes de que los traslados con arreglo al sistema de Dublín a Grecia puedan reanudarse y se pueda alcanzar el objetivo fijado para finales de año.

Incumbe a las autoridades de los Estados miembros, bajo el control de sus órganos jurisdiccionales y de los tribunales europeos, dictaminar si se dan las condiciones para volver a reanudar los traslados a Grecia. La Recomendación de la Comisión es una hoja de ruta que establece las medidas que debe tomar Grecia para que su sistema de asilo funcione correctamente y formar parte plenamente del sistema europeo de Dublín.

La Recomendación adoptada expone las medidas concretas que Grecia debe adoptar para volver al sistema de Dublín, centrándose prioritariamente en los puntos siguientes:



- crear instalaciones de acogida abiertas, permanentes y temporales, y velar por que todas ellas ofrezcan condiciones adecuadas de acogida, garantizando también que los menores tengan acceso a la educación;

- facilitar un acceso efectivo al procedimiento de asilo, en particular garantizando que el servicio de asilo griego esté lo suficientemente organizado y dotado de personal;

- instituir sin demora el nuevo órgano de apelación y velar por que tenga el personal suficiente para tramitar todos los recursos pendientes y futuros;

- garantizar en la práctica el acceso a la asistencia jurídica gratuita;

- crear estructuras para los solicitantes vulnerables, incluidos los menores no acompañados, también mediante la aplicación urgente de un procedimiento adecuado de tutela.

Más información:



Segunda Recomendación sobre las medidas urgentes



que Grecia debe adoptar con vistas a la reanudación de los traslados en virtud del Reglamento de Dublín



Ficha temática: Gestionar la crisis de los refugiados: la ayuda financiera de la UE a Grecia

OTROS

1.- El Parlamento pide la salida rápida del Reino Unido para evitar incertidumbre

El Reino Unido debe respetar la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos “plena y debidamente” y tan rápido como sea posible, saliendo de la UE antes de negociar su relación futura, señala el Parlamento Europeo en una resolución aprobada en el pleno extraordinario dedicado a evaluar el resultado del referéndum británico. Los eurodiputados reclaman también reformas urgentes para asegurar que la Unión responde a las expectativas de los ciudadanos.

La Cámara pidió al gobierno británico que respete la decisión democrática del pueblo e inicie de manera rápida y coherente el procedimiento de retirada, mediante la activación del artículo 50 del Tratado de la UE, para permitir que las negociaciones sobre las condiciones de la separación comiencen lo antes posible.

Para evitar una inseguridad perjudicial para todos y proteger la integridad de la Unión, el primer ministro británico debe

notificar el resultado del referéndum al Consejo Europeo del 28-29 de junio para poner en marcha el procedimiento de retirada y las negociaciones lo antes posible, dice el texto.

Los eurodiputados insisten en que, tal y como establecen los tratados, el Parlamento Europeo debe dar su aprobación al acuerdo de retirada y a cualquier pacto sobre la futura relación entre la UE y el Reino Unido, y recuerdan que la Cámara debe poder participar plenamente en todas las fases del proceso.

El Parlamento también solicita al Consejo que modifique el orden de las presidencias rotatorias para evitar que el procedimiento de salida ponga en riesgo la gestión de la actividad diaria de la Unión. El Reino Unido debía asumir la presidencia del Consejo en la segunda mitad de 2017. La Cámara manifiesta su intención de introducir cambios en su organización interna para reflejar la voluntad de los ciudadanos del Reino

Unido de abandonar la UE.

Los retos actuales exigen reformas para hacer a la Unión “mejor y más democrática”, y para lograr los resultados que los ciudadanos esperan, afirma la resolución. “Si bien algunos Estados miembros pudieran optar por una integración más





lenta o menos profunda, es necesario reforzar el núcleo de la Unión y evitar soluciones a la carta”, subrayan los eurodiputados.

Más información:



Resultado del Referendum celebrado en Reino Unido.



Declaración de los dirigentes de la UE y la Presidencia neerlandesa sobre el resultado del referéndum del Reino Unido



Declaración a la prensa del presidente Donald Tusk sobre el resultado del referéndum en el Reino Unido



EPRS. Referendum en Reino Unido. Lo que los think tanks están pensando.



EPRS. Reino Unido deja la UE. Próximos pasos.



2.- El PE: sacar partido a la política espacial europea

La información recopilada a través de los satélites puede utilizarse con fines diversos: desde ayudar en las misiones de búsqueda y rescate hasta realizar el seguimiento de las orillas del mar y de la vitalidad de las cosechas. Los programas europeos de navegación por satélite y observación



de la Tierra, Galileo y Copérnico, prometen nuevas posibilidades para las empresas y los consumidores, así como para el sector público.

Copérnico es el sistema europeo para observar la Tierra. Está operativo y su presupuesto para el septenio 2014-2020 se eleva a 4.300 millones de euros. La información la recopilan los satélites Sentinel (centinela). La Agencia Espacial Europea gestiona este programa decido al seguimiento de la superficie terráquea, los mares y océanos, la atmósfera, el cambio climático, emergencias y la seguridad civil. Uno de los ejemplos del uso de este programa sería la vigilancia desde el espacio de gaseoductos y oleoductos para evitar amenazas o incidentes.

Galileo es el sistema global europeo de navegación y posicionamiento vía satélite, GNSS según sus siglas en inglés. Se prevé que empiece a estar operativo a finales de 2016, y totalmente operativo en 2020. Cuando está completo, lo integrarán treinta satélites.

Pretende ser muy exacto (el margen de error se reduciría a un metro), y se trata de un servicio controlado por las autoridades civiles. Su presupuesto para el septenio 2014-2020 se eleva a 7.000 millones de euros. Galileo es interoperable con el estadounidense GPS y con el ruso Glonass.

Más información:



Propuesta de resolución sobre la implantación de mercado del sector espacial



Propuesta de resolución sobre las capacidades espaciales para la seguridad y la defensa europeas



La política espacial europea



La implantación del mercado espacial en Europa



EPRS. La política espacial de la Unión Europea: industria, seguridad y defensa.



Las fronteras de la UE: Más allá del infinito



El procedimiento paso a paso: la implantación del mercado espacial



El procedimiento paso a paso: la política industrial espacial europea



El procedimiento paso a paso: el espacio, la seguridad y la defensa

3.- La UE prorroga una año las sanciones a Rusia por la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol



El 17 de junio de 2016, el Consejo ha prorrogado las medidas restrictivas en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por parte de Rusia hasta el 23 de junio de 2017.

Las medidas se aplican a las personas físicas de la UE y a las empresas con sede en la UE. Se limitan al territorio de Crimea y Sebastopol. Las sanciones incluyen la prohibición de:

- la importación de productos originarios de Crimea o Sebastopol a la UE;
- la inversión en Crimea y Sebastopol, en el sentido de que ninguna empresa europea o con base en la UE puede comprar bienes inmuebles o entidades en Crimea, financiar empresas de Crimea ni prestar servicios conexos;
- los servicios turísticos en Crimea y Sebastopol, en particular los cruceros europeos no pueden hacer escala en la península de Crimea, excepto en caso de emergencia;
- la exportación de determinados bienes y tecnologías a empresas de Crimea o para ser utilizados en Crimea en los sectores del transporte, las telecomunicaciones y la energía, y en relación con la prospección, exploración y producción de petróleo, gas y recursos minerales. Tampoco puede prestarse asistencia técnica, ni servicios de corretaje, construcción o ingeniería relacionados con la infraestructura en estos sectores.

Tal como se recoge en la declaración en nombre de la UE de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 13 de marzo de 2016, la UE sigue condenando la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por la Federación de Rusia y seguirá comprometida con la plena ejecución de su política de no reconocimiento.

Más información:



La política de la UE de no reconocimiento de Crimea y Sebastopol (SEAE)



Declaración de la alta representante en nombre de la UE sobre Crimea, 13 de marzo de 2016



Síntesis de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis en Ucrania

4.- La Comisión pone en marcha un Centro de conocimiento sobre demografía y migración.



El 20 de junio de 2016, la Comisión Europea puso en marcha un nuevo centro dedicado a la migración y la demografía, que

reunirá el conocimiento existente en la materia. También llevará a cabo la investigación sobre los futuros flujos migratorios y las tendencias de la población, incluyendo la comprensión de su impacto en la salud, el bienestar, los

sistemas de educación y la economía. El lanzamiento coincidió con el Día Mundial del Refugiado.

El centro de conocimiento se centrará en la construcción de una base de pruebas, la realización de análisis y previsión y así dar sentido a los datos fragmentados y la información disponible en la Comisión y más allá de esta. Serña creada una plataforma basada en la web central para compartir el conocimiento. Por último, pero no menos importante, se buscará establecer asociaciones estratégicas y la creación de redes a través y más allá de Europa.

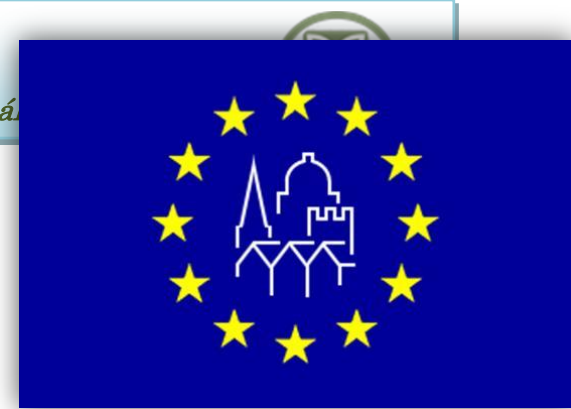
Más información:



Centro de Conocimiento de Demografía y Migración

5.- Acuerdo político de la UE para frenar el comercio de





minerales de conflicto

La UE ha acordado un marco para detener la financiación de grupos armados través del comercio de minerales de conflicto, después de las negociaciones entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento. Se apuesta por empresas de la UE a la fuente de estaño, tantalio, tungsteno y oro con responsabilidad. Estos minerales se utilizan normalmente en productos de uso diario, tales como teléfonos móviles, coches y joyas.

Además, la Comisión llevará a cabo una serie medidas - incluyendo el desarrollo de herramientas de información - a una mayor cadena de suministro impulsando la debida diligencia por parte de grandes y pequeñas empresas de la UE "aguas abajo", es decir, aquellas empresas que utilizan estos metales y minerales como componentes. El acuerdo establece el Reglamento en la pista para el trabajo técnico y su adopción final en los próximos meses.

6.- Una nueva estrategia para situar la cultura en el corazón de las relaciones internacionales de la UE

La «Estrategia de relaciones culturales internacionales» presentada por la Comisión Europea y la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad se

propone alentar la cooperación cultural entre la UE y sus países socios, así como promover un orden mundial basado en la paz, el Estado de Derecho, la libertad de expresión, el entendimiento mutuo y el respeto de los valores fundamentales.

La cultura puede desempeñar un papel importante en la política exterior de la UE. La cooperación cultural permite rebatir estereotipos y prejuicios al cultivar el diálogo, la amplitud de miras, la dignidad y el respeto mutuo. El diálogo intercultural puede contribuir a la prevención de conflictos y a alentar la reconciliación tanto dentro de cada país como entre distintos países. La cultura puede ayudar a responder a retos mundiales como la integración de los refugiados, la lucha contra la radicalización violenta y la protección del patrimonio cultural mundial. La cultura también puede ser el vehículo para conseguir importantes beneficios económicos y sociales dentro y fuera de la UE.

La Comunicación presentada propone un marco estratégico para profundizar en las relaciones culturales internacionales y hacerlas más eficaces, así como un nuevo modelo de cooperación con los Estados miembros, los institutos culturales nacionales, los operadores privados y públicos de la UE y sus países socios, multiplicando las oportunidades, creando sinergias y maximizando los beneficios socioeconómicos.

La cultura se está convirtiendo cada vez más en un vector del crecimiento económico, no solo en sus formas tradicionales, sino especialmente a través de las industrias culturales y creativas, las pymes y el turismo. Esto refuerza la opinión de que las sinergias con otros ámbitos son cruciales y de que los sectores público y privado y la sociedad civil deberían participar cada vez más.

A tenor de lo expuesto, la presente Comunicación se ajusta a la novena prioridad definida por Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea, en sus orientaciones políticas de 2014 y refleja la ambición de la próxima Estrategia Global de la UE que está preparando la Alta Representante. Asimismo, la Comisión ha anunciado que propondrá al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE la organización de un Año Europeo del Patrimonio Cultural en 2018.

Más información:



Comunicación sobre relaciones culturales internacionales



Preguntas y respuestas acerca de la Comunicación sobre relaciones culturales internacionales

7.- Eslovaquia asume la presidencia del Consejo de la UE.



Eslovaquia ha asumido la batuta semestral del Consejo de la UE. A tal efecto, ha preparado un programa de trabajo centrado en cuatro prioridades:

- Una Unión económicamente fuerte. La presidencia eslovaca se centrará en iniciativas que ayuden a crear un entorno favorable a la inversión y una mayor profundización en el desarrollo de la Unión: un entorno favorable a la inversión es un pre-requisito para el desarrollo económico de la UE, mientras que la implementación de proyectos de carácter europeo unificados, es pieza esencial para el desarrollo de un mercado único modernizado.
- Un mercado único modernizado. El Mercado único es uno de los grandes logros de la Unión Europea. La visión de la presidencia eslovaca para estos seis meses es la de profundizar en la unificación a nivel europeo de proyectos, especialmente aquellos relacionados con la unión energética o el mercado único digital.
- Políticas sostenibles de migración y asilo. La actual crisis de migraciones está poniendo una enorme presión en

las fronteras exteriores de la Unión Europea y en los sistemas de asilo de los países de la UE. La presidencia eslovaca tratará de impulsar el desarrollo de políticas más sostenibles en materia de migraciones y asilo.

- Una Europa comprometida a nivel global. Una Europa comprometida a nivel global: la Presidencia tratará de fortalecer la posición de la UE en el mundo.

Asimismo, la Presidencia eslovaca pretende aplicar los siguientes principios:

- Alcanzar resultados tangibles con el ánimo de que los ciudadanos perciban que los proyectos europeos unificados tienen un impacto positivo en su calidad de vida.

- Superar la fragmentación: conseguir resultados que ayuden a estrechar más los lazos entre los países de la UE dentro del mercado único.

- El ciudadano en el centro: tener la capacidad de ofrecer resultados específicos y superar la fragmentación es clave acercar la UE a los ciudadanos. La presidencia eslovaca tiene el objetivo de restaurar la confianza de los ciudadanos en un proyecto europeo común.

8.- Las ciudades europeas podrán participar en la elaboración de las políticas de la Unión



representantes de ciudades europeas, en torno a la Agenda Urbana de la UE.

El objetivo de la reunión de es aprobar el «Pacto de Ámsterdam», que establece la Agenda Urbana de la UE y define sus principios fundamentales.

El establecimiento de doce asociaciones en relación con otros tantos retos de las ciudades será un capítulo central de la Agenda Urbana de la UE. Estas asociaciones harán posible que las ciudades, los Estados miembros, las instituciones de la UE y las partes interesadas, como las ONG y los socios comerciales, colaboren en condiciones de igualdad para hallar maneras comunes de mejorar las zonas urbanas de la Unión Europea.

Ya han comenzado cuatro asociaciones piloto: sobre la inclusión de los migrantes, coordinada por el



Ayuntamiento de Ámsterdam; sobre la calidad del aire, coordinada por los Países Bajos; sobre la vivienda, coordinada por Eslovaquia; y sobre la pobreza urbana, coordinada por Bélgica y Francia. Las restantes asociaciones se iniciarán entre finales de 2016 y el verano de 2017.

Más información:



Pacto de Ámsterdam



Programa de trabajo



Infografía sobre la Agenda Urbana de la UE



Portal de la política urbana

9.- Acuerdo sobre unos límites más restrictivos para las emisiones contaminantes.



El 30 de junio de 2016, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre una directiva para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos. La nueva «Directiva TNE» fija unos límites nacionales más restrictivos desde



2020 hasta 2029, y a partir de 2030 en adelante.

Se trata de incidir en mayor medida en los riesgos para la salud y en las consecuencias sobre el medio ambiente que plantea la contaminación de la atmósfera. Otro de sus objetivos es adaptar la legislación comunitaria a los compromisos internacionales contraídos a raíz de la revisión del Protocolo de Gotemburgo en 2012.

La nueva «Directiva TNE» fija unos límites nacionales para las emisiones de cinco contaminantes: dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, amoníaco y partículas finas.

Los límites nacionales de emisiones para cada contaminante de 2020 a 2029 son idénticos a aquellos a los que los Estados miembros ya se comprometieron en el Protocolo de Gotemburgo revisado. Ahora se han aprobado unas reducciones más estrictas a partir de 2030.

Con los nuevos compromisos, se estima que los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud se reducirán en 2030 alrededor del 50% con respecto a 2005

10.- El Consejo confirma el Acuerdo del PE sobre productos para la tortura.

El Comité de Representantes Permanentes ha aprobado, en nombre del Consejo, un acuerdo con el Parlamento Europeo en relación con los productos que pueden utilizarse para aplicar la pena de muerte o infligir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Este acuerdo permitirá que se modifique el Reglamento 1236/2005 a la luz de las novedades habidas desde que entró en vigor, en 2006. Dispone modificaciones de las normas relativas al control de las exportaciones, nuevos controles sobre los servicios de intermediación y la asistencia técnica, y la prohibición de la publicidad de determinados productos. El objetivo es impedir que las exportaciones de la UE contribuyan a las violaciones de los derechos humanos en terceros países.

El nuevo Reglamento que modifica el Reglamento 1236/2005 deberá ser aprobado por el Parlamento en septiembre y a continuación será presentado al Consejo para su adopción. El Consejo llegó al acuerdo político con el Parlamento el 24 de mayo de 2016.

La prohibición de la tortura y los malos tratos está inscrita en los convenios de





derechos humanos de las Naciones Unidas. En el ámbito de la UE, la Carta de los Derechos Fundamentales prohíbe la pena de muerte y dispone que «nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes». La UE promueve asimismo el respeto de los derechos fundamentales en todo el mundo.



DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías



Instalaciones de consumo de drogas: una visión general de la prestación y la evidencia

Las instalaciones donde se consumen drogas supervisadas, donde las drogas ilícitas pueden utilizarse bajo la supervisión de personal capacitado, han estado operando en Europa durante las últimas tres décadas. Estas instalaciones tienen como objetivo principalmente reducir los riesgos de transmisión de enfermedades agudas a través de inyecciones antihigiénicas, prevenir las muertes por sobredosis relacionadas con las drogas y conectar a los usuarios de

drogas de alto riesgo con el tratamiento de la adicción y otros problemas de salud y servicios sociales.



OEDT y Europol Informe conjunto sobre acetylfentanyl

En septiembre de 2015, el OEDT y Europol examinaron la información disponible en una nueva sustancia psicoactiva N -fenil- N - [1- (2-feniletil) piperidin-4-il] acetamida (acetylfentanyl), a través de una evaluación conjunta. Las dos organizaciones llegaron a la conclusión de que la información suficiente había acumulado como para merecer la producción de un informe conjunto sobre acetylfentanyl como establece el artículo 5.1 de la Decisión del Consejo.



Prevención de muertes por sobredosis en Europa

Se estima que más de 70 vidas se perdieron como consecuencia de las sobredosis de drogas en Europa en la primera década del siglo XXI. La reducción de las muertes relacionadas con las drogas, por lo tanto, sigue siendo un reto importante para la política de salud pública. Este análisis se describen algunos de los factores que aumentan el riesgo de sobredosis fatales y no fatales y una serie de intervenciones desarrolladas para prevenir estos eventos.



OEDT y Europol Informe conjunto sobre MDMA-CHMICA

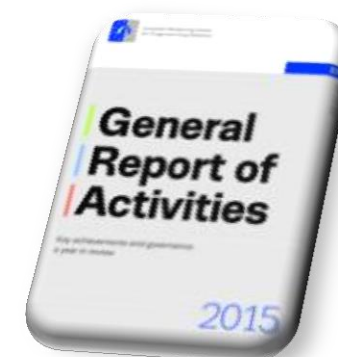
En febrero de 2016, el OEDT y Europol examinaron la información disponible en una nueva sustancia psicoactiva2 - [[1- (ciclohexilmetil) indol-3-carbonil] amino] -3,3-dimetilbutanoato, comúnmente conocido como MDMA-CHMICA, a través una evaluación conjunta. Las dos organizaciones llegaron a la conclusión de que la información suficiente había



acumulado como para merecer la producción de un informe conjunto sobre MDMA-CHMICA como establece el artículo 5.1 de la Decisión del Consejo.

Informe General de Actividades 2015 - Principales logros y gobernabilidad: un año a examen

El Informe General de Actividades es una publicación anual que proporciona un informe detallado de las actividades del OEDT lo largo de un período de 12 meses. Cataloga los resultados del Centro en cada área de su programa de trabajo anual. El informe es una fuente de información útil para todos aquellos que buscan información exhaustiva sobre el Centro y su trabajo.



OEDT-Europol informe anual de la implementación de la Decisión del Consejo 2005/387/JHA

Como parte de la respuesta a las nuevas sustancias psicoactivas dentro de la Unión Europea (UE), la Decisión del



Consejo 2005/387 / JAI del Consejo, de 10 de mayo de 2005, sobre el intercambio de información, evaluación de riesgos y control de nuevas sustancias psicoactivas estableció un mecanismo para el intercambio rápido de información sobre las sustancias que pueden suponer amenazas para la salud pública y social, incluyendo la participación de la delincuencia organizada. Esto proporciona una base legal para las instituciones de la UE y los Estados miembros de controlar todas las nuevas sustancias estupefacientes y psicotrópicas que aparecen en la escena europea. En caso necesario, la Decisión del Consejo prevé también una evaluación de los riesgos asociados con estas nuevas sustancias, por lo que las medidas de control se derivan de las obligaciones de los Estados miembros a las convenciones de control de drogas de las Naciones Unidas pueden también ser aplicadas a las nuevas sustancias psicoactivas.



2.- FRONTEX. Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión

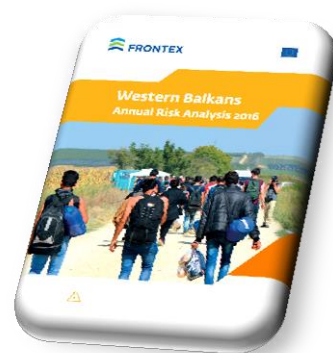


Análisis de Riesgos Anual de los Balcanes Occidentales.

Los números de migrantes que transitan por los Balcanes que llegaron fuera de la región alcanzaron niveles sin precedentes y extraordinarios durante el año 2015, con más de 2 millones de cruces fronterizos ilegales registrados. Esto fue aproximadamente 30 veces más que en 2014 y 19 veces mayor que el total de los últimos seis años. El número mensual de detecciones alcanzó un máximo de 577.000 en octubre.

Con mucho, los factores más influyentes fueron la introducción de un corredor de transporte facilitado a través de los Balcanes occidentales y un cambio de las leyes relacionadas con la gestión de fronteras.

Al igual que en años anteriores, los migrantes entraron en la región a través de sus fronteras comunes del sur con Grecia y Bulgaria, antes de que transiten hacia el norte y que sale a través del húngaro-serbia y la frontera serbio-croata.



El informe anual de actividad es el informe de gestión de la Directora Ejecutiva al Consejo de Administración. Es el principal instrumento de rendición de cuentas de gestión y constituye la base sobre la cual el Director Ejecutivo toma la responsabilidad de la gestión de los recursos en función de los objetivos establecidos en el Programa de trabajo y la eficiencia y eficacia de los sistemas de control interno, incluyendo una evaluación global de los costes y beneficios de controles.

Guía sobre el acceso al procedimiento de Asilo.

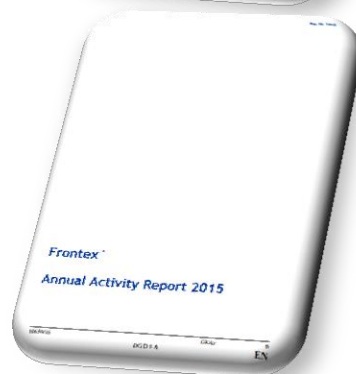
La agencia para conmemorar el Día Mundial del Refugiado presentó los puntos principales de una guía práctica desarrollada por los guardias fronterizos europeos que primero entran en contacto con las personas necesitadas de protección internacional.



3.- FRA. Agencia Europea de Derechos Fundamentales.



Informe de actividad 2015



Manual de legislación europea relativa al acceso a la justicia

El acceso a la justicia es un elemento importante del estado de derecho. Permite a las personas para protegerse contra las infracciones de sus derechos, para remediar males civiles, manteniendo el poder ejecutivo responsable y defenderse en

un proceso penal. Este manual resume los principios jurídicos europeos clave en el área de acceso a la justicia, especializado en derecho civil y penal.



Informe anual 2015 de actividades.

Este informe anual de actividad consolidada proporciona una visión general de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales actividades y logros en 2015. (FRA) Se ajusta a las directrices de la Red de Evaluación del Desempeño agencias de la UE.



4.- EUCPN. Red Europea de Prevención la Delincuencia.



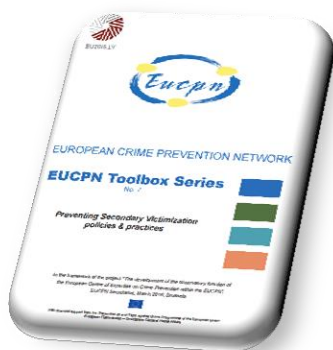
La prevención de la victimización secundaria - políticas y prácticas

La victimización secundaria, que significa la victimización de las víctimas por parte de funcionarios del gobierno después de que haya ocurrido un crimen, no es un fenómeno demasiado conocido. Sin embargo, es importante centrarse en este fenómeno, debido a la naturaleza de un acto criminal deja una víctima vulnerable y necesitada de ayuda. Las víctimas son, a menudo por primera vez, que participan en el sistema de justicia criminal y pueden tener que hablar con los agentes de policía, abogados y jueces y, finalmente, ir a la corte. Este proceso puede ser confuso y abrumador y cuando estas partes, que están ahí para proteger, informar y ayudar a ellos, victimizar a las víctimas además por su comportamiento y reacciones, que puede traumatizar aún más a las víctimas y hacerles perder la fe en el sistema.

Debido a este factor de desconocido, la caja de herramientas está escrita primaria para los formuladores de políticas y los



profesionales locales, ya que se enfrentará a las víctimas en su trabajo diario. Por lo tanto, esperamos que esta caja de herramientas con su guía y buenas prácticas establece un marco fácil de usar para iniciar la prevención de la victimización secundaria.



5.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información.



Normas de seguridad de la información y privacidad para las PYME

El análisis realizado para este estudio, basado en entrevistas con los expertos en la materia y revisión de los estudios disponibles, muestra que, a pesar de las crecientes preocupaciones sobre los riesgos de seguridad de la información, el nivel de seguridad de la información a las PYME y la privacidad de adhesión se encuentra relativamente baja. Los principales impulsores y las barreras existentes que contribuyen a la absorción limitada de las normas de seguridad y privacidad de la información en las PYME europeas se han identificado y analizado en este informe.



6.- EDA. Agencia Europea de Defensa

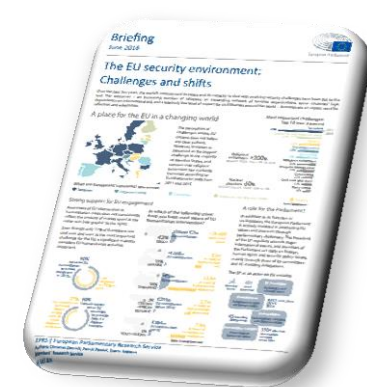
Datos de Defensa 2014

La Agencia Europea de Defensa (EDA) recoge datos de defensa sobre una base anual. Los Ministerios de Defensa de los 27 Estados miembros de la Agencia proporcionan estos

datos. EDA actúa como custodio de los datos. Este folleto recoge datos agregados de defensa de 2014 y 2015



el mundo - demuestran una necesidad urgente para la reflexión y la adaptación.



7.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.



El entorno de seguridad de la UE: retos y cambios

En los últimos años, el compromiso del mundo para la paz y su capacidad para hacer frente a la evolución de los problemas de seguridad se han puesto a prueba. Los resultados - un número creciente de refugiados, una red en expansión de organizaciones terroristas, alta dependencia de algunos países de la ayuda internacional, y un nivel relativamente bajo de respeto de las libertades civiles en todo

Resiliencia en la política exterior y de seguridad de la UE

La presión migratoria con la que la Unión Europea está luchando es una prueba más de que la distancia o las fronteras naturales inherentes en los mares, montañas y desiertos son de poca importancia cuando las personas se enfrentan a desafíos como el conflicto, la fragilidad o el fracaso de la gobernabilidad. La escala de los conflictos, los desastres naturales, escasez de agua y el colapso del Estado sugiere que las cosas sólo van a empeorar - a menos que un nuevo paradigma de la política se implementa de manera efectiva. Resiliencia - entendida como la capacidad de las diferentes capas de la sociedad para resistir, para adaptarse a, y recuperarse rápidamente de tensiones y choques - ha surgido gradualmente como una respuesta a la creciente complejidad del entorno internacional de seguridad. En el contexto de la UE, el concepto de resiliencia combina diferentes ámbitos de actuación: la ayuda humanitaria,



asistencia para el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, prevención de conflictos y consolidación de la paz. Como una adición relativamente nueva a la jerga de la UE, el objetivo de aumentar la resiliencia de la sociedad todavía tiene que traducirse en medidas concretas, factibles. Este informe complementa una anterior conferencia, Riesgo y resiliencia en la política exterior, publicado en septiembre de 2015.



Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la Unión Europea - Lucha contra el terrorismo

Los ciudadanos de la UE muestran fuertes expectativas para una mayor participación de la UE en la lucha contra el terrorismo. El marco jurídico actual de la UE está limitado por la función primordial de los Estados miembros en este ámbito. Sin embargo, aún existe el alcance y el potencial para una mayor participación de la UE en el marco jurídico actual. Este informe considera esto y también cubre la financiación actual y potencial relevante en el ámbito de la UE. Los instrumentos financieros que abordan la lucha antiterrorista forma directa, indirecta o parcialmente se

propagan a través del presupuesto de la UE y están aumentando.



Las expectativas del público y las políticas de la UE - El tema de la migración

La migración y el asilo son áreas de política con uno de los más altos niveles de apoyo público para una mayor participación de la UE, pero al mismo tiempo, los ciudadanos no lo ven como una prioridad para el presupuesto de la UE. Post-Tratado de Lisboa, la zona se rige por el reparto equitativo de las responsabilidades y las consecuencias financieras entre los Estados miembros. Frente a los flujos migratorios sin precedentes, el sistema de gestión de la migración actual ha puesto de manifiesto graves deficiencias que podría decirse que no pueden abordarse sin más ayuda de la UE.





Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la UE - Seguridad y defensa

Las decisiones sobre la política de seguridad y defensa son, la mayoría de las veces, tomadas por los gobiernos nacionales de la UE-28 y por lo general sin el escrutinio público. Sin embargo, casi dos tercios de los ciudadanos de la UE desea que la UE intervenga en este ámbito de actuación más de lo que lo hace en la actualidad. Desde la introducción de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en el Tratado de Maastricht, la UE ha hecho un progreso sustancial en asumir su papel como proveedor de seguridad regional. Aunque fortalecido de manera significativa por el Tratado de Lisboa, esta política sigue obstaculizada por la falta de voluntad para hacer un mejor uso del marco jurídico existente, los Estados miembros y por la insuficiencia de los mecanismos de financiación.



Las expectativas de los ciudadanos y las políticas de la UE - Protección del medio ambiente

Dos tercios de los ciudadanos de la UE expresan apoyo a una mayor acción de la UE en materia de protección del medio

ambiente. La política de la UE tiene como objetivo avanzar hacia una economía eficiente en recursos de bajo carbono, para salvaguardar la biodiversidad y proteger la salud humana a través de la legislación en el aire, los productos químicos, el clima, la naturaleza, los residuos y el agua. Mientras que el presupuesto de la UE representa un importante y creciente fuente de inversión, los Estados miembros son responsables de la financiación y la aplicación de medidas de protección ambiental, y quedan algunas lagunas en la aplicación.



Los accidentes de tráfico transfronterizo de la UE - El impacto potencial de los coches sin conductor

Este estudio proporciona un análisis del potencial impacto jurídico de la introducción de los vehículos conectados y autónomos sobre las normas de aplicación el Derecho internacional privado para determinar la ley aplicable en los Estados miembros de la UE en el caso de un accidente de tráfico transfronterizo.



Controles Fronterizos Schengen: Desafíos y Opciones Políticas.

En este trabajo recopilatorio vuelve a visitar Schengen incluidos los últimos acontecimientos desencadenados tanto por la crisis de la migración y el terrorismo, y posteriormente se presenta y califica estimaciones de los expertos de los posibles efectos económicos derivados de la introducción de los documentos de identidad controles, incluyendo un estudio de caso sobre el transporte muy clave sector. Según estimaciones del Instituto Kiel para el punto de inserción internacional en una carga para los ciudadanos y las empresas de entre 7 y € 14 mil millones de € para toda la UE de la UE. TML-Lovaina evaluó el costo para los usuarios del transporte de restablecimiento de los controles fronterizos en toda la zona Schengen a la cantidad entre 2,5 mil millones € y 5 mil millones € al año (el tiempo de espera de 10-20 minutos para turismos y camiones de 30-60 minutos). Efectos, sin embargo, podría resultar mucho más costoso si están permanentemente reintroducidos por ejemplo fullfledged controles fronterizos. Este documento ha sido preparado por el Departamento de Política A, a petición de la Comisión del Parlamento Europeo de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO).

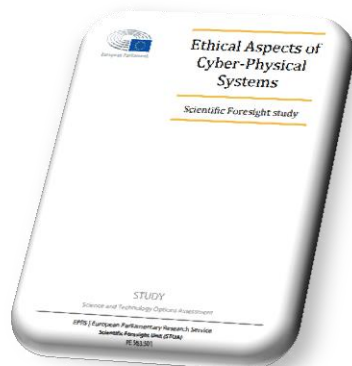


Aspectos éticos de los Sistemas Cyber-físicos

Los sistemas ciber-físicos (CPS) son sistemas inteligentes de robótica, vinculados con la Internet de los objetos, o los sistemas técnicos de los equipos en red, los robots y la inteligencia artificial que interactúan con el mundo físico. El física "Aspectos éticos de CPS tiene como objetivo proporcionar información sobre las posibles preocupaciones éticas y los efectos no deseados relacionados de la posible evolución de la tecnología de CPS para el año 2050. el objetivo general es apoyar al Parlamento Europeo, los órganos parlamentarios, y los miembros individuales en su previsión de posibles problemas futuros relacionados con la evolución de la robótica y la CPS.

La prospectiva se llevó a cabo en tres fases: 1. Un "horizonte de exploración técnica», en forma de documentos de información que describen las tendencias técnicas y sus posibles impactos sociales, éticos, económicos, ambientales, políticos / legales y demográficos, y esto en siete dominios de aplicación. 2. El "suave impacto y escenario de fase ', que analiza los impactos suaves de CPS, sobre la base de la exploración horizonte técnica, para señalar las posibles preocupaciones públicas futuras a través de un ejercicio de previsión y el uso de escenarios. 3 exploratoria. La fase "backcasting legal ", lo que dio lugar a una reunión de información para el Parlamento Europeo la identificación de los instrumentos legales que pueden necesitar ser modificado o revisado, incluyendo - en su caso - las áreas identificadas para el trabajo parlamentario anticipatoria, de conformidad

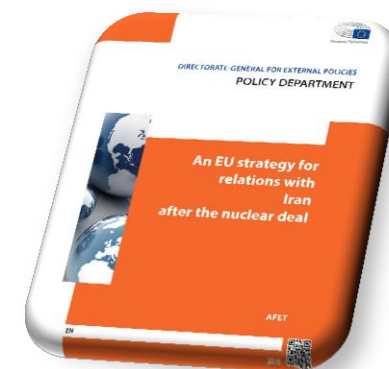
con las conclusiones alcanzadas dentro del proyecto .El resultado del estudio es un resumen de las políticas de los diputados que describen los instrumentos legales para anticipar los impactos de futuros desarrollos en el área de los sistemas ciber-físicos, tales como sistemas de robótica inteligente, vinculados a la Internet de los objetos. Es importante tener en cuenta que no todos los impactos de la CPS se traducen fácilmente en la legislación, como a menudo se discute si están en efecto nocivo, que es a rendir cuentas, y en qué medida estos impactos constituyen un público más que una empresa privada .



Estrategia de la UE para las relaciones con Irán tras de que el acuerdo nuclear

Este informe describe el potencial para una relación más estructurada y estratégica entre la Unión Europea y la República Islámica de Irán después del Plan Integral de Acción Conjunto (JCPOA). Para ambas áreas de direcciones de desacuerdo y quejas, así como perseguir intereses y asuntos de beneficio mutuo comunes, la UE tiene que poner en marcha un marco institucional que pueda soportar los diversos contratiempos que han, hasta la fecha, descarrilado

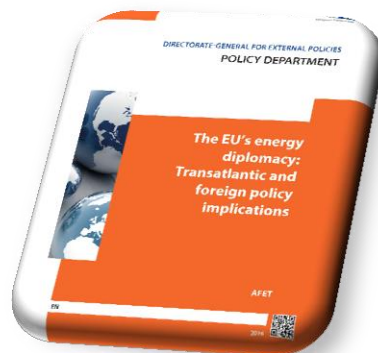
todos los esfuerzos anteriores de diálogo político . Hay una serie de áreas en las que ambos actores pueden beneficiarse de la cooperación; el comercio, las cuestiones medioambientales y de sostenibilidad, la educación y la lucha contra el tráfico de drogas. Incluso cuando se persigue temas más polémicos, como los derechos humanos, que tiene una relación estratégica y de pleno derecho multinivel será útil. También hay una serie de crisis política en la región (ISIS, migración), donde alcanza una solución sin la participación iraní ya sea será innecesariamente costoso o imposible.



Diplomacia energética de la UE: Implicaciones en la política transatlántica y exterior.

La seguridad energética está ocupando cada vez más un primer lugar en la agenda de la política exterior de la UE. La revolución de petróleo y gas no convencional, la respuesta de la oferta de la OPEP, el aumento mundial de gas natural licuado comercio (GNL), las persistentes preocupaciones sobre la fiabilidad de los suministros de gas ruso y la necesidad de ampliar las energías bajas en carbono como las energías renovables para abordar el cambio climático plantean oportunidades y desafíos para la seguridad

energética europea. La UE ha mejorado el problema con su buque insignia de comunicación de la Unión Energía y su plan de acción de la diplomacia energética de la UE. Los Estados Unidos se han convertido en un importante exportador de Gas Natural líquido y productos refinados del petróleo, como resultado de su revolución de petróleo y gas no convencionales. Podría desarrollar capacidades de exportación de GNL y continúa siendo un importante exportador de carbón. El comercio de energía mutuo podría expandirse si la Asociación de Comercio e Inversión Transatlántico (TTIP) llega a la conclusión con éxito. Los Estados Unidos son también un socio crucial de la UE para la seguridad del transporte y la protección de la infraestructura energética crítica. En este contexto, el presente estudio analiza las oportunidades y desafíos de la cooperación energética transatlántica en un cambiante panorama energético global.



En el camino hacia una Unión Europea de Defensa - Un Libro Blanco como un primer paso

Este estudio propone un proceso, enmarcado en el Tratado de Lisboa, por la UE para producir un libro de blancos (WB)

sobre la defensa europea. Con base en la revisión de documentos y experto en la entrevista, este estudio se detallan los elementos básicos de un futuro Defensa de la UE Libro Blanco: objetivos estratégicos, el desarrollo de las capacidades necesarias, programas específicos y medidas encaminadas a la consecución de las capacidades mejoradas, y el proceso y el equipo de redacción de un futuro europeo WB. El estudio sintetiza propuestas concretas de cada institución europea, entre los que se pide al Consejo Europeo dar al Alto Representante de la redacción del Libro Blanco.



Integración de los migrantes: La dimensión de la educación

Equipar a los inmigrantes con las habilidades necesarias para la integración tenga éxito es una preocupación central de los responsables políticos de la UE y más allá. Los desafíos de la integración de los alumnos inmigrantes en los sistemas educativos formales tienden a estar esencialmente relacionada con los tres componentes principales de la educación - el acceso, la participación y el rendimiento. Si bien el acceso a la educación está garantizado, legalmente, sigue siendo difícil. El acceso a una educación de calidad es



aún más problemática. Los jóvenes de origen inmigrante tienen generalmente más en riesgo de abandonar la escuela sin un título de educación secundaria superior. Los resultados del programa dirigido por la OCDE para la Evaluación Internacional de Estudiantes indican que, en la mayoría de los países, los estudiantes inmigrantes de primera generación obtienen peores resultados que los estudiantes nacionales, y los estudiantes inmigrantes de segunda generación puntuación en algún lugar entre los dos. Sin embargo, la variación en el rendimiento entre los distintos países sugiere que la política tiene un papel importante que desempeñar en la reducción, si no eliminar por completo, la desventaja que acompaña el desplazamiento. Algunos sistemas educativos han demostrado que es posible conseguir resultados de aprendizaje fuertes a través de políticas de aprendizaje temprano especiales y de asistencia complementaria. Para ofrecer una perspectiva a largo plazo para los inmigrantes mediante la educación, la UE sigue un doble enfoque, proporcionando herramientas y planes para su integración en los países de la UE, y ofrece apoyo a los refugiados fuera de las fronteras de la UE a través de fondos específicos.



Delitos contra la vida

Este informe proporciona resúmenes y un estudio de fondo y sobre el crimen contra la fauna en la Unión Europea y cinco en un análisis profundo de la situación en Alemania, los Países Bajos, Polonia, España y el Reino Unido, que estaban preparados para la Comisión de Medio Ambiente en 2016.



Políticas de la UE en Túnez antes y después de la Revolución

Este estudio investiga la evolución y los posibles impactos de las políticas de la UE en Túnez antes y después de la revolución utilizando un marco analítico innovador. Para hacer eso, los hitos más importantes en los marcos de cooperación acordados entre la UE y Túnez y las políticas implementadas, se describen. El impacto de estas políticas antes de la revolución y su posterior evolución, se analizan para poner de relieve las causas y las consecuencias del enfoque desplazamiento de la UE hacia Túnez. Por último, el análisis se complementa con las aportaciones recogidas a través de una consulta de los participantes clave en todo el

paisaje de Túnez la sociedad política y civil. En el período previo a la Revolución, las relaciones de la UE con Túnez se redujeron a un intercambio de intereses comerciales, financieros y estratégicos, en línea con la mayoría de los programas de ayuda al desarrollo en todo el mundo. La revolución de Túnez trajo dos dinámicas fundamentales - democratización y de desestabilización - que tuvieron amplia repercusión en las relaciones entre Túnez y la UE. Estas dinámicas mejoran la probabilidad de más sinergias y complementariedades entre los proyectos políticos de los dos socios y la necesidad de fortalecer el apoyo financiero, dotar a la UE con una ventana de oportunidad para la cooperación reforzada, subrayados en una filosofía de ganar-ganar, codesarrollo y más profunda integración.



El contexto jurídico y político para la creación de un documento de identidad europea.

Este estudio fue encargado y supervisado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión AFCO. Se evalúa el valor añadido de

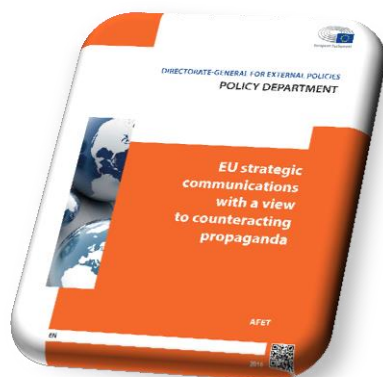
la creación de una tarjeta de identidad europea. Asimismo, se analiza la viabilidad jurídica y política y los desafíos para la creación de una tarjeta de identidad europea operable dado el contexto legislativo y político actual. Por otra parte, se presentan unas recomendaciones en cuanto a los componentes legales y técnicos necesarios para la creación de una tarjeta de identificación Europea operable.



Comunicaciones estratégicas de la UE: Con el fin de contrarrestar la propaganda

Emanando de Rusia en el este y el llamado Estado Islámico de Irak y Levante (ISIL) en el sur, la UE se ha visto afectada cada vez más por los mensajes desestabilizadores por valor - en diferentes formas y en distintos grados, campañas hostiles de comunicación estratégica ', o los procesos de infusión de comunicaciones con una agenda o plan para impactar el comportamiento de un público objetivo. Ambos, Rusia e ISIL se han involucrado en la mensajería agresiva y campañas en medios engañosas, aunque con distintas narrativas, metas y público.

En este trabajo se analiza el "qué" y el "cómo": las respectivas narrativas de cada actor, sus especificidades, sus similitudes y sus diferencias. El análisis también llama la atención estratégica sobre los esfuerzos de comunicación llevados a cabo por la UE.



La violencia contra las mujeres en la Unión Europea: Situación actual

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación basada en el género. Enraizada en desigualdades entre hombres y mujeres, que toma muchas formas. Las estimaciones sobre la magnitud del problema son alarmantes. Este tipo de violencia tiene un impacto importante en las víctimas e impone una carga económica significativa en la sociedad. Los instrumentos establecidos por las Naciones Unidas y del Consejo de Europa son los puntos de referencia en los esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres. La UE está abordando el problema de varias maneras, pero carece de un instrumento vinculante diseñado específicamente para proteger a las mujeres frente a la violencia. Aunque hay similitudes entre las políticas nacionales para combatir la violencia contra la mujer, los

Estados miembros han adoptado diferentes enfoques del problema. Los esfuerzos del Parlamento se han centrado en el fortalecimiento de la política de la UE en la zona. El Parlamento ha pedido reiteradamente una estrategia de la Unión Europea para combatir la violencia contra las mujeres, incluyendo un instrumento jurídicamente vinculante. Las partes interesadas han expresado una serie de preocupaciones, tales como el impacto de la situación económica actual de la prevalencia de la violencia y la financiación para la prevención y el apoyo a las víctimas, y han puesto de relieve la necesidad de un marco político global de la UE en la eliminación de la violencia contra las mujeres. También han puesto en marcha nuevas iniciativas propias. Esta es una actualización adicional de una sesión informativa antes por Anna Dimitrova-Stull, del mes de febrero de 2014.



Coste del No-Schengen: El impacto de los controles fronterizos dentro de Schengen en el mercado único

El estudio actualmente aplicado enumera medidas de reintroducción de los controles fronterizos temporales en el área de Schengen y las evalúa a la luz de las diferentes

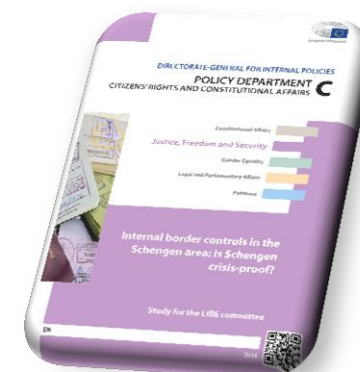
opciones políticas y criterios de regulación del mercado individuales. El estudio pone de relieve el valor añadido de la libre circulación en el espacio Schengen para el mercado único y cuantifica los costes de restablecimiento de los controles en las fronteras interiores, con especial referencia al sector transporte. El bienestar de los consumidores se ven afectados por "no Schengen", ya que los precios de las importaciones aumentan en relación con los productos nacionales debido a los mayores costes del comercio. Un fallo de Schengen no sólo reduciría los futuros beneficios del mercado único, sino también socavaría otros aspectos de la integración de la UE.



Las fronteras interiores en el espacio Schengen: ¿Está Schengen a prueba de crisis?

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión LIBE, analiza el espacio Schengen a raíz de la europea 'crisis de los refugiados' y otros desarrollos recientes. Con varios Estados miembro que restablezca los controles en las fronteras interiores temporales durante los últimos meses, el estudio

evalúa el cumplimiento de la normativa de gobierno de Schengen en este contexto. A pesar de las sugerencias de que el final de Schengen está cerca o argumentos que existe la necesidad de conseguir atrás a Schengen', la investigación demuestra que Schengen está vivo y bien y que los controles fronterizos haber, al menos formalmente, cumplido con el marco legal. No obstante, es necesario mejorar el control y la responsabilidad democrática.



Seguimiento de la Resolución de 8 de septiembre de 2015 del Parlamento Europeo sobre «La situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea»

Este estudio fue encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión LIBE. Con el fin de apoyar la preparación del informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea (2015), examina el seguimiento dado a la Resolución del Parlamento Europeo de 8 de septiembre 2015 sobre "La situación de los derechos fundamentales en el Europeo Unión (2013-2014)". Se considera que las condiciones que deben

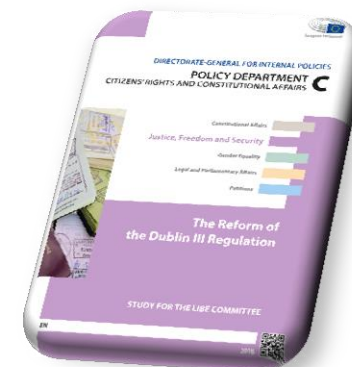
establecerse para el establecimiento de una estrategia de los derechos fundamentales de la UE, así como los recientes desarrollos relacionados con los temas de interés y propuestas formuladas en la resolución de 8 de septiembre de 2015.



La reforma del Reglamento de Dublín III

Este estudio fue encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión LIBE. Se examina el desempeño de Dublín y de los esquemas de reubicación, y evalúa la Propuesta "Dublín IV" de la Comisión en este sentido. Se argumenta que mediante la retención de la filosofía de Dublín y la apuesta por la coerción más, Dublín IV es poco probable que la consecución de sus objetivos mientras que aumenta la preocupación por los derechos humanos. Se aboga por la re-centrado esquemas de asignación de la responsabilidad de la UE en un único objetivo clave - un acceso rápido a los procedimientos de asilo. Esto requiere tomar las preferencias de los solicitantes de protección seriamente, y de-burocratizar el proceso. tendría que ir acompañada de (a) la intensificación de la aplicación de

los derechos de refugiados en toda la UE, (b) mover esquemas de solidaridad a partir de una lógica de la creación de capacidad a una de compensación, y (c) la concesión de las personas protegidas la movilidad real, una reforma derechos.



DE UN VISTAZO

Schengen y EURO 2016

Con una estimación de 7 millones de fans y 1 millón de visitantes extranjeros, el Campeonato de Europa de la UEFA de Fútbol, Euro 2016, promete ser uno de los mayores eventos deportivos que tienen lugar este año. Con el fin de estar mejor equipados contra las amenazas del terrorismo y vandalismo, Francia ha vuelto a introducir controles en sus fronteras en el marco del Código de fronteras Schengen (SBC). En el pasado, los eventos deportivos, reuniones del G7, grandes conferencias internacionales y visitas de estado de alto perfil también han dado lugar a la introducción de los controles fronterizos en varios países miembros de Schengen, por períodos limitados de tiempo. Sin embargo, se aplican las condiciones y procedimientos estrictos para evaluar la necesidad y la proporcionalidad de la medida y su posible

impacto en la libre circulación de personas dentro del espacio Schengen.



Libro Blanco de Defensa de Australia 2016

El Libro Blanco de Defensa 2016 (DWP) afirma que Estados Unidos seguirá siendo "socio estratégico más importante" de Australia, mientras que señala a las preocupaciones sobre la asertividad creciente de China. El gasto en defensa previsto en el DWP es aumentar en aproximadamente un 80% en los próximos diez años, con una cuarta parte de las inversiones de ir a la guerra marítima y anti-submarino. Australia también ha lanzado su mayor programa de adquisiciones de defensa, con la firma francesa DCNS ha seleccionado como su socio internacional para el 50 AU \$ mil millones (34,3 mil millones €) futuro programa de submarinos.



Libia después de Gadafi: Una transición difícil

Cinco años después del levantamiento contra Muamar Gadafi, Libia finalmente ha hecho un gran avance para poner fin al conflicto de dos años que ha visto el país dividido entre dos gobiernos y parlamentos rivales, cada aliado con coaliciones sueltas de milicias armadas que luchan entre sí. El vacío de poder resultante ha conducido, entre otras cosas, a la subida de ISIL / Da'esh en Libia y, en el creciente papel del país como punto de partida para los migrantes con la esperanza de llegar a Europa. Una solución política para reducir la inestabilidad en Libia es fundamental, tanto para Libia y para sus vecinos.



Siria: Transformar los compromisos en acción

Lo que comenzó protestas contra el gobierno como locales en la ciudad de Daraa en 2011 evolucionado rápidamente en un levantamiento popular. El conflicto ya ha costado la vida a 470 000 personas y provocado el desplazamiento de casi 11 millones. Esto ya no es una revolución, sino un conflicto internacionalizado secuestrado por la política de las grandes

potencias, y los sirios y sus países vecinos están pagando el precio.



Egipto: Una revolución fallida?

La más poblada de los países árabes, situado en el cruce entre África y el Oriente Medio, Egipto es un socio importante para Europa. Desde 2004, el comercio bilateral entre la UE y Egipto casi se ha triplicado, pasando de 11,8 mil millones € al 27,7 billón € en 2015. Al mismo tiempo, la UE y Egipto comparten muchas preocupaciones de política exterior, incluyendo el proceso de paz en Oriente Medio, la migración y la lucha contra el terrorismo. En virtud de la Política de Vecindad Europea revisada, el reto será conciliar los crecientes preocupaciones de la UE sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en Egipto post-revolucionario con la importancia de mejorar la cooperación con Egipto como socio para la estabilidad en la región.



Jordania: Un movimiento de protesta eclipsado

En Jordania a lo largo de 2011 se dieron protestas de bajo nivel que se encontraron con las ofertas de reforma del rey, y se calmaron con países vecinos sumidos en el caos y la guerra civil. La crisis de los refugiados de Siria ha desviado la atención de las causas de los disturbios en 2011, pero ha dado lugar a nuevas quejas que tienen el potencial de socavar la estabilidad del país una vez más.



Túnez: La democracia en transición

Túnez ha dado pasos importantes hacia la democracia desde su revolución de los jazmines, y hasta ahora ha evitado el caos violento y / o regresar al gobierno autoritario visto en otros países de la primavera árabe. Túnez adoptó una nueva Constitución en enero de 2014 y llevaron a cabo las elecciones nacionales de octubre a diciembre de 2014, que marca la finalización de un período de transición de cuatro años.



Entregas de la CIA y programa de detención secreta

El programa de detención secreta de entregas extraordinarias de la CIA ha llegado de nuevo bajo el control del Parlamento Europeo, que ha solicitado a la Comisión y el Consejo durante el plenario de junio sobre las disposiciones adoptadas para aplicar las recomendaciones del Parlamento en la materia.



8.- Informes Regionales sobre drogas del Grupo Dublín.

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios terceros países, de intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas.

Informe Regional de América del Sur.

Situación general del tráfico y la producción de drogas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Informe Regional del Norte de África

Situación general del tráfico y la producción de drogas en Argelia, Egipto, Marruecos, Mauritania y Túnez.



12.- Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE - CELAC - Informe anual junio de 2015 - junio de 2016

El presente informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y la Unión Europea (UE) entre junio de 2015 y junio de 2016. La información incluida en el informe se limita a los programas interregionales y no contiene información sobre otros programas financiados por la UE a escala regional y bilateral en el ámbito de las drogas.



13.- Evaluación final del programa plurianual de la UE sobre la protección de los niños en el uso de Internet y otras tecnologías de la comunicación (una Internet más segura)

El presente informe presenta las conclusiones de la evaluación del programa «Una Internet más segura» 2009-20131. De acuerdo con dicha evaluación, la Comisión concluye que el Programa ha alcanzado satisfactoriamente sus principales objetivos. Cabe destacar la pertinencia del Programa en cuanto a los problemas abordados y las partes interesadas que han participado en él, y su adecuada respuesta a las tecnologías y los problemas en constante evolución. Se ha demostrado la necesidad y eficacia de la intervención de la UE en la obtención de resultados. La dimensión paneuropea de las actividades, la creación de Centros para una Internet más segura (Safer Internet Centres - SIC) en los Estados miembros y la estrecha cooperación entre las distintas partes interesadas son algunas de las claves del éxito.

La evaluación se basa en un estudio externo realizado a partir de datos recogidos mediante encuestas y entrevistas a los participantes en los proyectos y a un amplio abanico de partes interesadas. Las conclusiones de dicho estudio externo son sólidas y han sido corroboradas por las conclusiones de las revisiones del proyecto y por las de los trabajos paralelos para comparar las estrategias para una Internet más segura en los Estados miembros.





14.- Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE-CELAC - Informe anual junio de 2015 - junio de 2016

El presente informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco del Mecanismo durante el período comprendido entre junio de 2015 y junio de 2016. La información incluida en el informe se limita a los programas interregionales y no contiene información sobre otros programas financiados por la UE a escala regional y bilateral en el ámbito de las drogas.

15.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



Las personas en movimiento - El nuevo (des) orden mundial

A medida que Europa se esfuerza por responder a su mayor afluencia de migrantes desde la Segunda Guerra Mundial, es evidente que el mundo ahora tiene que hacer frente a un nuevo paradigma de la migración internacional. La migración mundial está aquí para quedarse: la conectividad y la demografía, la inseguridad y la inestabilidad están dando forma a una nueva y rápida evolución orden mundial (des) y esta dinámica tendrán un impacto importante en Europa.

Este Documento de Chaillot analiza los factores que han generado la crisis actual de la migración, y hace hincapié en que un debate de orientación equilibrada sobre los desafíos y oportunidades de este fenómeno es la creación, a partir de sus implicaciones más amplias de política exterior, que aún falta. Se examina cómo la devolución del poder global significa que una nueva estrategia en materia de migración y refugiados tendrá que centrarse principalmente en el mundo más allá de las fronteras de la UE, que proporciona a las personas oportunidades lo más cerca posible de su casa. Para la UE, esto crea potenciales nuevos aliados en la gestión de la migración, y los nuevos medios para utilizar la migración para potenciar aliados.



Radicalismo islámico en los Balcanes

Los países de los Balcanes se encuentran entre los principales exportadores de voluntarios que luchan por organizaciones islámicas radicales como Daesh y Jabhat al-Nusra de Europa. El Balkan Investigative Reporting red (BIRN) estima que más de 300 combatientes de Kosovo han viajado a zonas de guerra en Irak y Siria, mientras que 330 combatientes han venido de Bosnia y Herzegovina, 110 de Albania, 100 de Macedonia, 50 de Serbia y 13 de Montenegro. Esto coloca a Kosovo y Bosnia y Herzegovina como las dos principales países europeos en función del porcentaje de la población que se han unido a organizaciones terroristas, mientras que Albania está clasificado en cuarto lugar, justo detrás de Bélgica.

Estas cifras son aún más preocupante el hecho de que una vez que las tradiciones islámicas en los Balcanes nunca han tenido tendencias extremistas se tiene en cuenta. Se plantea la pregunta, ¿por qué son los movimientos radicales islamistas ahora demostrando ser tan popular?



Grandes Lagos - democracias débiles?

Los partidos de oposición y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en toda la región de los Grandes Lagos están siendo silenciados, a instancias de los gobiernos de sujeción contra la disidencia política. Con una persistente crisis en Burundi, una oleada de represión de la oposición y contra el gobierno disturbios en Uganda y Kenia, así como la profundización de las tensiones preelectorales en la RDC, han surgido preguntas sobre las acciones a tomar por parte de actores internacionales en respuesta a fuego lento la inestabilidad política .

La Unión Africana (UA) y la Unión Europea han demostrado determinación en la activación de los instrumentos de política para presionar a los jefes de Estado en el cumplimiento de las demandas populares para la consolidación democrática. Sin embargo, con el fin de nivelar el campo de juego en favor de los ciudadanos comunes, hay que prever acciones a más largo plazo más allá de la utilización de las sanciones y los recortes a la ayuda presupuestaria. Un buen punto de partida podría ser la financiación de programas para el fortalecimiento de las OSC. Esto podría ayudar a crear una concentración más orgánico, de abajo hacia arriba de la presión política para dominar cualquier tendencias antidemocráticas de los titulares en toda la región.



Buhari de Nigeria: más (in) seguridad?

Es difícil imaginar un conjunto más complejo de los problemas que la que se enfrenta actualmente el presidente de Nigeria Buhari: crecimiento económico lento, la producción de petróleo baja, escándalos de corrupción, el alto desempleo, levantamientos en el delta del Níger y Boko Haram en el norte son todos los problemas relacionados entre sí, que ponen en peligro la estabilidad de uno de los países de mayor importancia estratégica en el África occidental.

El presidente Buhari llegó al poder hace poco más de un año, en parte gracias a su promesa de reformar la industria petrolera de Nigeria, que ha sufrido durante mucho tiempo la corrupción y la mala administración. A pesar de las reservas probadas de 37 mil millones de barriles de crudo (11 más grande en el mundo), Nigeria perdió recientemente su posición como el principal productor de petróleo de África a Angola. Mientras que el colapso de los precios del petróleo que se inició en las empresas obligadas a mediados de 2014 para reducir la inversión en todo el mundo, había incluso menos incentivos para respaldar proyectos de Nigeria debido a las incertidumbres políticas del país.



Sudán del Sur: el coste del conflicto

Más de dos años después del estallido de la guerra civil y ocho meses después de la firma de un acuerdo de paz negociado internacionalmente en Addis Abeba, un gobierno de transición de unidad nacional (TGNU) finalmente se formó en Juba el 29 de abril de 2016. Aunque se trata de un alentador paso en la estela de violaciones de alto el fuego intermitentes y disputas políticas sobre la demora en el retorno de la (ahora reinstalado) primer vicepresidente y líder de la oposición Riek Machar a la capital, las perspectivas de paz están contaminadas por las crisis económicas y humanitarias que surgieron como una consecuencia del conflicto en todo el país que estalló en diciembre de 2013.

Más allá de la retórica de flotación del presidente Salva Kiir en la inauguración de la nueva administración para compartir el poder, las probabilidades están en contra de la dirección política de la nación dividida. Si la mirada de problemas que prevalecen en el momento de la independencia del país en julio de 2011 se consideró una tarea difícil, ahora se han visto agravados por una destructiva guerra civil de 20 meses de duración.



La interacción entre la UE y Rusia: densa pero tensa

El debate de la UE sobre la renovación de las sanciones contra Rusia se enmarca en un conjunto más amplio de consideraciones acerca de cómo avanzar en las relaciones bilaterales. Un concepto clave en estas discusiones es "compromiso selectivo", que es uno de los cinco principios para un nuevo acercamiento a Rusia, que fue adoptada por la UE en marzo.

Tal compromiso es ya una realidad tangible principalmente para asuntos no políticos, pero la perspectiva de un efecto de propagación a la (geo) política reino parece más bien escasas por el momento.



DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



1.- ONUDD. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Informe Mundial sobre Drogas 2016

El Informe Mundial sobre las Drogas 2016 se publica tras un momento histórico en la política mundial en materia de drogas, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. En el capítulo I se presenta un panorama general de la oferta y la demanda de opiáceos, cocaína, cannabis, estimulantes de tipo

anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas, así como sus efectos en la salud. También se examinan los datos científicos disponibles sobre el policonsumo de drogas, la demanda de tratamiento para problemas de abuso de cannabis y la evolución de la situación en algunas partes del mundo tras haberse legalizado el consumo de cannabis con fines recreativos. El capítulo II se centra, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los mecanismos de la interacción entre el problema mundial de las drogas y el desarrollo sostenible en todos sus aspectos.



México. Monitoreo de cultivos de amapola 2014-2015

Este informe presenta la primera estimación oficial de cultivos de amapola en México, resultado del proyecto MEXK54 “Sistema de monitoreo de cultivos ilícitos en el territorio mexicano” implementado conjuntamente por el

gobierno de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



2.- Índice Global de Paz.

La novena edición del Índice Global de Paz (GPI por sus siglas en inglés), realizado por el Instituto para la Economía y la Paz, califica a las naciones alrededor del mundo de acuerdo a su nivel de paz. El índice se compone de 23 indicadores cualitativos y cuantitativos provenientes de fuentes altamente respetadas y clasifica 162 estados independientes, cubriendo así 99.6% de la población mundial.

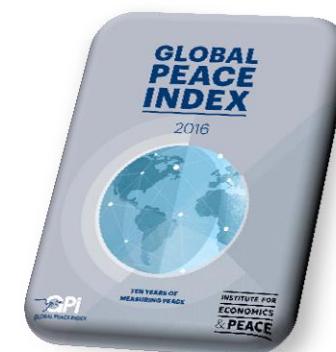
El índice mide la paz global utilizando tres amplios temas: el nivel de seguridad en la sociedad, el alcance de los conflictos domésticos e internacionales y el grado de militarización.

El cambio más substancial en el índice fue para Medio Oriente y África del Norte (MENA por sus siglas en inglés), donde diversos países sufrieron un aumento significativo en la violencia relacionada con luchas sectarias y conflictos civiles, así como un aumento en las acciones cometidas por grupos extremistas islámicos.

Le sigue Sudamérica donde la paz se vio afectada en varios países debido al incremento en la percepción de la criminalidad y protestas populares.

Europa mantuvo su posición como la región más pacífica en el mundo, respaldada por la falta de conflictos domésticos e internacionales.

Latinoamérica continúa como la región más violenta del mundo en términos de seguridad en la sociedad. Este es particularmente el caso para Centroamérica y el Caribe, la región peor clasificada y donde se pueden encontrar las tasas de homicidio más altas.





NORMATIVA DE INTERÉS

Decisión de Ejecución (UE) 2016/894 del Consejo, de 12 de mayo de 2016, por la que se establece una Recomendación de realización de controles temporales en las fronteras interiores en circunstancias excepcionales que pongan en peligro el funcionamiento global del espacio Schengen

Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega deben mantener controles fronterizos temporales proporcionados por un período máximo de seis meses, a contar desde el día de la adopción de la presente Decisión de Ejecución, en las fronteras interiores detalladas.



Decisión (UE) 2016/920 del Consejo, de 20 de mayo de 2016, sobre la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea sobre la protección de los datos personales en relación con la prevención, la investigación, la detección y el enjuiciamiento de infracciones penales

Se autoriza por la presente la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea sobre la protección de los datos personales en relación con la prevención, investigación, detección y enjuiciamiento de infracciones penales, a reserva de la celebración de dicho Acuerdo.



Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el papel del sector de la juventud en un planteamiento integrado y transversal de la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes y la lucha contra este fenómeno

Debido a los diferentes elementos que entran en juego, a la complejidad de la radicalización violenta y a sus hondas repercusiones en la sociedad, es necesario un planteamiento integrado y transversal en los ámbitos local, regional, nacional y europeo. Este planteamiento engloba diversos sectores y actores, como son el trabajo con jóvenes, las organizaciones dirigidas por jóvenes y la educación.





Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados (secretos comerciales) contra su obtención, utilización y revelación ilícitas

La presente Directiva establece normas en materia de protección frente a la obtención, utilización y revelación ilícitas de secretos comerciales.



Directiva (UE) 2016/970 de la Comisión, de 27 de mayo de 2016, por la que se modifica la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la lista de productos relacionados con la defensa





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva


TEL. Jefe: 915146538


Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org

hará falta reconocer la autoría.

 **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

 **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia